

XM compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.

6 Estados financieros separados 2024



20 años
Hechos por Colombia



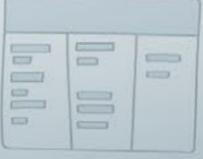
**Estados de
situación
financiera**



**Estados de
resultados
integrales**



**Estados de
cambios en el
patrimonio de
los accionistas**



**Estados de
flujos de
efectivo**

**Notas a los
estados
financieros**

**Notas de
carácter
general**

**Notas
específicas**

XM compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	39,134	135,464
Cuentas por cobrar y otros activos financieros	5	54,896	43,624
Otros activos no financieros	6	35,113	23,152
Activos por impuestos	7	451	-
Total activo corriente		129,594	202,240
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar y otros activos financieros	5	13,623	9,900
Activos por impuestos diferidos	7	10,353	10,069
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	8.1	14,362	12,708
Inversiones en instrumentos financieros de patrimonio	8.2	5,674	5,674
Propiedades, planta y equipo	9	40,444	36,457
Intangibles	10	136,100	160,863
Total activo no corriente*		220,556	235,671
Total activo		350,150	437,911
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Beneficios a empleados	11	14,317	11,832
Cuentas por pagar	12	62,441	48,052
Impuestos corrientes	7	-	3,011
Otros pasivos no financieros	13	2,190	82,350
Total pasivo corriente		78,948	145,245
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	11	23,766	24,073
Otros pasivos no financieros	13	189,261	210,605
Total pasivo no corriente		213,027	234,678
Total pasivo		291,975	379,923

	Nota	2024	2023
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	14	14,829	14,829
Reservas	14	32,256	30,414
Resultado del año	15	14,920	18,309
Resultados acumulados		(7,156)	(7,156)
Otro resultado integral	14	3,326	1,592
Total patrimonio de los accionistas		58,175	57,988
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		350,150	437,911

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R. 138
(Ver certificación adjunta)



Ferney Alonso Cano Vargas
Revisor fiscal
T.P. 243764 – T
Designado por Ernst & Young Audit
S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

XM Compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.

Estados de resultados integrales. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por la utilidad neta por acción)

	Nota	2024	2023
Ingresos regulados	16	449,285	289,784
Servicios especializados	16	4,789	5,400
Total ingresos de contratos con clientes		454,074	295,184
Costos de operación	17	(209,149)	(189,914)
Utilidad bruta		244,925	105,270
Gastos de administración	17	(141,550)	(84,469)
Otros (gastos) ingresos, netos	18	(80,220)	523
Ingreso método de participación, neto	8	3,254	3,521
Utilidad neta por actividades de operación		26,409	24,845
Ingresos financieros netos	19	4,034	9,939
Utilidad antes de impuestos		30,443	34,784
Impuesto de renta	7	(15,523)	(16,475)
Resultado del año		14,920	18,309
Utilidad neta por acción		1,006	1,235
Otro resultado integral			
Ganancias actuariales por planes de beneficio definidos	14.f	3,032	(8,307)
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral	14.f	(1,184)	2,479
Ganancia por variación patrimonial en método de participación		(114)	171
Otro resultado integral		1,734	(5,657)
Resultado integral del año		16,654	12,652

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R. 138
(Ver certificación adjunta)



Ferney Alonso Cano Vargas
Revisor fiscal
T.P. 243764 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

XM Compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por los dividendos decretados por acción y el número de acciones)

	Capital suscrito y pagado	Reservas			Resultados del año	Otro resultado integral	Resultados acumulados (Adopción NIIF)	Total	
		Legal	Por disposición fiscal	Fortalecimiento patrimonial					Total reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2022	14.829	7.415	-	12.126	19.541	10.873	7.249	(7.156)	45.336
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	10.873	10.873	(10.873)	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(5.657)	-	(5.657)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	18.309	-	-	18.309
Saldos al 31 de diciembre de 2023	14.829	7.415	-	22.999	30.414	18.309	1.592	(7.156)	57.988
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	1.842	1.842	(1.842)	-	-	-
Dividendos decretados a razón de \$1,110.45 pesos, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en abril de 2024	-	-	-	-	-	(16.467)	-	-	(16.467)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1.734	-	1.734
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	14.920	-	-	14.920
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14.829	7.415	-	24.841	32.256	14.920	3.326	(7.156)	58.175

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R. 138
(Ver certificación adjunta)



Ferney Alonso Cano Vargas
Revisor fiscal
T.P. 243764 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

XM compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.

Estados de flujos de efectivo. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores expresados en millones de pesos colombianos

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del año		14,920	18,309
Ajustes para conciliar la ganancia con el efectivo generado por las operaciones			
Gastos por impuestos a las ganancias	7	15,523	16,475
Gastos de depreciación y amortización	17	22,023	18,128
Pérdida por retiro de PPYE e Intangibles, otros	18	80,195	-
Deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	5	240	87
Amortización diferidos y gastos pagados por anticipado		315	6,640
Rendimientos financieros, neto		350	(617)
Pérdida por diferencia en cambio valorada		43	(578)
Actualización beneficios a empleados, neto		4,184	2,385
Utilidad por método de participación de inversiones en compañías	8	3,254	3,521
Total ajustes para conciliar la ganancia		126,128	46,041
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Incremento de deudores y cuentas por cobrar		(22,495)	(22,012)
(Disminución) Incremento de cuentas por pagar de origen comercial		(104,863)	70,440
Incrementos en obligaciones laborales		2,018	729
Flujos de efectivo en otras operaciones:			
Pago de impuestos y contribuciones		(2,885)	(17)
Disminución en obligaciones laborales pasivo actuarial		(2,242)	(1,971)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		10,581	111,519

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	9	(23,427)	(10,655)
Adquisición de activos intangibles	10	(57,899)	(59,048)
Instrumentos de deuda de otras entidades y participaciones en negocios conjuntos	8 y 5	(20,734)	(1,047)
Dividendos recibidos	8	3,645	1,773
Intereses recibidos	19	7,766	11,290
Flujo de efectivo neto usado en las actividades de inversión		(90,649)	(57,687)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Dividendos pagados	14	(16,467)	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(16,467)	-
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(96,535)	53,832
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		205	(114)
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(96,330)	53,718
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		135,464	81,746
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		39,134	135,464
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo disponibles		36,261	51,305
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo restringidos		2,873	84,159

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 - T
Miembro de Contabler S.A.
T.R. 138
(Ver certificación adjunta)



Ferney Alonso Cano Vargas
Revisor fiscal
T.P. 243764 - T
Designado por Ernst
& Young Audit S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

XM compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por el valor nominal de la acción, la utilidad neta por acción y los dividendos por acción; la moneda extranjera se expresa en valores originales)

I. Notas de carácter general

1. Información General

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., en adelante XM ó La Compañía, tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín, es una Compañía de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima el 1º de septiembre de 2005 mediante escritura pública No. 1080 de la Notaría Única de Sabaneta, creada en virtud de las autorizaciones legales contenidas en el parágrafo 1 del artículo 167 de la Ley 142 de 1994 y en el Decreto 848 del 28 de marzo de 2005 XM S.A. E.S.P., se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios), la Ley 143 de 1994 (Ley Eléctrica) y en las normas del derecho privado.

XM, es subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), quien posee el 99.73% de las acciones de capital. Además, dentro de sus accionistas se encuentran la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC), la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDET), la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Fondo de Empleados (FEISA).

El objeto social de XM, consiste en prestar los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional (SIN), en la administración del sistema de intercambios y comercialización de energía eléctrica en el Mercado de Energía Mayorista (MEM), y en la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional (SIN) con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Operación expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), los acuerdos expedidos por el Consejo Nacional de Operación (CNO) y la normatividad vigente

que le sea aplicable en Colombia. Los servicios que presta XM, son servicios especiales regidos por las Leyes 142 y 143 de 1994 y no corresponden a funciones de cometido estatal.

Adicionalmente, XM, tiene dentro de su objeto social, el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, de las actividades relacionadas con la operación de sistemas de energía eléctrica y gas, la administración de sus mercados y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes de transporte de energía eléctrica y gas, la administración de mercados de derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación y el desarrollo de actividades que se consideren vinculadas, sean conexas o de valor agregado a su objeto social.

Asimismo, comprende el objeto social de XM, la operación de centros de control operativo de peajes de la infraestructura de vías de transporte terrestre; la planeación, operación y administración del servicio de liquidación, facturación, recaudo y distribución de las tasas de peajes; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas integrados de transporte masivo; planeación, diseño, optimización puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado. Igualmente, podrá prestar servicios técnicos relacionados con la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio y desarrollo de su objeto social.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 fueron recomendados para aprobación de la Asamblea de Accionistas por la junta directiva de XM, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2025.

2. Principios y bases de presentación

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por XM:

2.1 Declaración de cumplimiento

La compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las Normas de

Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), de conformidad con la Ley 1314 de 2009, las cuales se reglamentan, compilan y actualizan por el Decreto 1271 de 2024, Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores y demás disposiciones legales vigentes y aplicables a las entidades supervisadas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español, vigentes y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la organización, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica las siguientes excepciones establecidas por el regulador:

- Decreto 2131 de 2016 - Requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la compañía y sus subordinadas; dado que ISA es quien presenta los estados financieros consolidados.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros, que se presentan en millones de pesos colombianos, han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por el efectivo, que se mide a valor razonable. La Compañía ha preparado los estados financieros sobre la base de que continuará operando como empresa en marcha.

Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado sobre una base de caja o realización.

2.3 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.3.1 Nuevos estándares emitidos por el IASB y adoptadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2024

Con el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 entran a regir las enmiendas emitidas por el IASB en el año 2021. En NIIF plenas, estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan el 1.° de enero de 2023 y en Colombia, las modificaciones son efectivas a partir del 1.° de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. Estas modificaciones no tienen impacto financiero en XM, solo implican cambios no sustanciales en la información a revelar en los estados financieros separados.

2.3.1.1 Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N°2

Estas enmiendas cambian los requerimientos de revelación de políticas contables, indicando que (1) las empresas solo deben revelar las políticas contables materiales o con importancia relativa, y (2) proporcionan una definición de materialidad para evaluar qué información publicar: la información de las políticas contables es material cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios principales de los estados financieros de propósito general.

Adicionalmente, enfatizan que la información sobre políticas contables se debe centrar en cómo la entidad ha aplicado los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias y proporcionar información específica sobre la entidad, dado que esta información es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF.

2.3.1.2 Modificaciones a la NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables. Las modificaciones incluyen una nueva definición de estimaciones contables (importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición) y clarifican cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Las enmiendas aclaran que:

- Se revisa una estimación contable si hay cambios en las circunstancias en las que se basa la estimación, o como consecuencia de nueva información obtenida, nuevos desarrollos o de poseer más experiencia.
- Por su propia naturaleza, un cambio en una estimación contable no está relacionada con períodos anteriores ni tampoco es una corrección de error.
- Los efectos sobre una estimación contable de un cambio en un dato de entrada o en una técnica de medición son cambios en estimaciones contables, a menos que procedan de la corrección de errores de períodos anteriores.

2.3.1.4 Modificaciones a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Estas enmiendas establecen que en una transacción de venta con arrendamiento posterior, el arrendatario-vendedor (quien vende un activo y posteriormente lo arrienda) debe medir después el pasivo por arrendamiento, específicamente determinar los pagos de arrendamiento, de tal forma que no reconozca ningún valor de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso que retiene. Lo anterior, sin impedir que pueda reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento. Sin embargo, las enmiendas no prescriben requisitos de medición específicos para estos pasivos por arrendamiento. Por lo tanto, la compañía deberá desarrollar y aplicar una política contable para estas transacciones que

da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Las enmiendas no cambian la contabilización de arrendamientos no relacionados con transacciones de venta y arrendamiento posterior.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1.º de enero de 2024 y se permiten su aplicación anticipada. A la fecha, estas modificaciones no tienen impacto financiero en XM.

2.3.1.5 Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 – Acuerdos de financiación a proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió la enmienda sobre requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones complementan los requisitos que ya figuraban en las NIIF y requieren que se revele:

- Los términos y condiciones de los acuerdos de financiación.
- El importe de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido pagos de los proveedores de financiación, e indicando dónde se encuentran los pasivos en el estado de situación financiera.
- Rangos de las fechas de vencimiento de los pagos.
- Información de riesgo de liquidez y riesgo de concentración.

La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. A la fecha, se prevé que esta modificación no tendrá impacto financiero en XM.

2.3.2 NIIF emitidas por el IASB y adoptados en Colombia a partir del 01 de enero de 2027 o de manera voluntaria y anticipada

Con el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, por el cual se incorpora la Norma de Infor-

mación Financiera NIIF 17, Contratos de Seguro. La NIIF 17, será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1 enero de 2027. Las entidades que no son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia podrán adoptar la NIIF 17 de manera voluntaria y anticipada para la preparación y presentación de los estados financieros separados y consolidados correspondientes al año 2024 o siguientes, lo cual se revelará en las notas a los estados financieros.

NIIF 17 - Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, que es una nueva norma contable integral para contratos de seguro, que incluye medición, reconocimiento, presentación y revelación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 - Contratos de seguro, emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todo tipo de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad emisora, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. El objetivo principal es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y confiable para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que buscan principalmente proteger las políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para estos contratos, que incluye todos los temas relevantes.

La esencia de esta norma es un modelo general, complementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable),
- Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de prima), sobre todo para contratos a corto plazo.

La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1.º de enero de 2023, y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17. La Contaduría General de la

Nación (CGN), así mismo, permite la adopción anticipada de la NIIF 17 de acuerdo con la Resolución 441 del 5 de diciembre de 2024. Con esta norma no se prevén impactos en los estados financieros de XM.

2.3.3 NIIF emitidas por el IASB no incorporadas por decreto en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), pero que a la fecha aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia se revelan a continuación. XM adoptará esas normas en la fecha que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales. La compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones del IASB, aún no vigentes en Colombia, no tendrán un impacto material en los estados financieros.

2.3.3.1 Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias - Reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Esta Enmienda, que modifica la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, se aplica a los impuestos sobre la renta derivados de la legislación tributaria promulgada para implementar las reglas del modelo Pilar II publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las reglas de este modelo permiten garantizar que las grandes empresas multinacionales estén sujetas a una tasa impositiva mínima del 15%. El impuesto mínimo se calcula con base en normas de contabilidad financiera y se basa en dos componentes principales: utilidades e impuestos pagados. La Enmienda otorga a las empresas un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La Enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1.º de enero de 2023 y no se prevén impactos materiales para XM.

2.3.3.2 Modificación a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con condiciones pactadas

En octubre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Esta enmienda aclara cómo tratar los pasivos financieros que están sujetos a condiciones pactadas en una fecha posterior al período sobre el que se informa. La modificación especifica que solo las condiciones pactadas que una entidad debe cumplir en el período sobre el que se informa o antes, deben afectar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente, y requiere que se revele información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con condiciones pactadas puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses. Además, esta modificación difiere en la fecha de vigencia de la modificación a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes publicada en 2020 por un año, con aplicación a los períodos anuales que comiencen el 1.º de enero de 2024.

La modificación debe aplicarse retroactivamente, es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. A la fecha, se prevé que esta modificación no tendrá impacto financiero en XM.

2.3.3.3 Modificaciones a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio – Ausencia de convertibilidad

La Enmienda establece criterios que permiten evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, con el fin de determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar. La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2025 y no se esperan impactos financieros en XM.

2.3.3.4 NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que es una nueva norma contable cuyo objetivo es establecer los requerimientos para la presentación e información a revelar en los estados financieros con propósito general (“estados financieros”) para ayudar a asegurar que proporcionan información relevante que representa fielmente los ac-

tivos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de una entidad, brindará a los inversores una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión, reemplazando con ello a la NIC 1, actualmente en vigor.

Los principales cambios pueden resumirse en:

- Introducción de subtotales obligatorios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En concreto: i) Resultado Operativo, ii) Resultado antes de Financieros e Impuestos y iii) Resultado del ejercicio.
- Introducción de cinco categorías de revelación de los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias: i) Operativos, ii) de Inversión, iii) Financieros, iv) Impuestos y v) Operaciones discontinuadas.
- Establecimiento de requerimientos de agregación de partidas a la hora de elaborar los estados financieros primarios y de desagregación al elaborar las notas.
- Revelaciones obligatorias relativas a Medidas de Rendimiento establecidas por la dirección
- Determinados cambios para mejorar la comparabilidad entre entidades del Estado de Flujo de Efectivo como, por ejemplo, eliminar la opcionalidad de presentación de los dividendos y los intereses.

La NIIF 18 es aplicable para períodos que comiencen el 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. Se prevé que la aplicación de esta norma no tendrá impacto financiero en XM.

2.3.3.5 NIIF 19 – Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, esta norma permitirá a las subsidiarias aplicar, opcionalmente, los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF con requerimientos de información a revelar reducidos. Es decir, simplifica la preparación de los estados financieros de las subsidiarias.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si al final de su periodo de reporte:

- Es una subsidiaria de una sociedad dominante (última o intermedia) que emite estados financieros consolidados de uso público con forme a las NIIF, y
- No tiene contabilidad pública; es decir, no tiene instrumentos cotizados de deuda o patrimonio ni tampoco posee activos en los que participa como negocio principal como fiduciaria (por ejemplo, bancos, aseguradoras, fondos mutuos, entre otros).

La NIIF 19 es aplicable para períodos que comiencen el 1 de enero de 2027 y se permitirá su aplicación anticipada. Se prevé que la aplicación de esta norma no tendrá impacto financiero en XM.

2.3.3.6 Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 – Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros

En marzo de 2023, el IASB emitió la modificación a la NIIF 9 y la NIIF 7 que aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como, los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de revelación adicionales.

La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2026. La aplicación anticipada está permitida y no se esperan impactos financieros en XM.

2.3.3.7 Modificaciones anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En julio de 2024, el IASB publicó el volumen 11 de las mejoras anuales aplicadas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas incluyen la modificación a cinco normas. En NIIF plenas, la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2026 y se permitirá su aplicación anticipada, las modificaciones aún no están vigentes en Colombia y no tendrán impacto financiero en XM.

Modificación a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las NIIF

Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF. El IASB modifica los párrafos B5 y B6 de la NIIF 1 para mejorar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la comprensión de la NIIF 1.

Modificación a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar

Ganancias o pérdidas por baja en cuentas. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo B38 de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, para reemplazar una referencia obsoleta al párrafo 27A de la NIIF 7 por una referencia a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13 “Medición del valor razonable”, y para reemplazar la frase “insumos que no se basaron en datos de mercado observables” por “insumos no observables” para hacer la redacción consistente con la redacción del párrafo 72 de la NIIF 13.

Modificaciones propuestas a la Guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Introducción. El IASB modifica el párrafo IG1 de la Guía de implementación de la NIIF 7 para añadir una declaración que aclare que la guía no ilustra todos los requerimientos de la NIIF 7.

Información a revelar de las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción. El IASB modifica el párrafo IG14 de la Guía de implementación de la NIIF 7 para hacer su redacción consistente con los requerimientos del párrafo 28 (Valor razonable) de la NIIF 7 y con la redacción y conceptos de las NIIF 9 y NIIF 13.

Información a revelar sobre el riesgo crediticio. El IASB modifica el párrafo IG20B de la Guía de implementación de la NIIF 7 para simplificar la redacción en cuanto a la explicación de los aspectos de los requerimientos que no se ilustran.

Modificación a la NIIF 9 – Instrumentos financieros

Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 para agregar

una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9 para aclarar que cuando un pasivo por arrendamiento ha sido extinguido de acuerdo con la NIIF 9, el arrendatario debe aplicar el párrafo 3.3.3 y reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida resultante.

Precio de la transacción. El IASB modifica el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 para reemplazar “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”)” por “el importe determinado aplicando la NIIF 15” debido a una inconsistencia entre el párrafo 5.1.3 y los requerimientos de la NIIF 15. Como resultado, el Apéndice A de la NIIF 9 también fue modificado para eliminar el término.

Modificación a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

Determinación de un “agente de facto”. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), modifica el párrafo B74 de la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere juicio para determinar si una parte está actuando como agente de facto.

Modificación a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Método del costo. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 37 de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo para eliminar una referencia al “método del costo” que ya no está definido en las Normas NIIF de Contabilidad, reemplazando el término “método del costo” por “al costo”.

2.4 NIIF emitidas por el ISSB no incorporadas por decreto en Colombia

El Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB) por sus siglas en inglés, en junio de 2023 generó las primeras normas internacionales de sostenibilidad y clima: NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima. Estas normas tienen como objeto que las entidades revelen información acerca de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que sean útiles

para los usuarios primarios de la información financiera para la toma de decisiones. Una entidad aplicará estos estándares para reportes de periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. XM se encuentran validando la normativa correspondiente y la metodología para su implementación. Así mismo se encuentra atenta a las directrices que el país genere frente a dicha normatividad por intermedio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. XM está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia.

2.5 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros con base en las NCIF requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos informados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y de sus revelaciones, incluyendo los pasivos contingentes. La incertidumbre acerca de estos juicios y estimaciones podría resultar en ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos de períodos futuros. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

Si la información es material o tiene importancia relativa es un tema de juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de La Compañía. Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros y en la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados; los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios que tienen los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros:

- a) **Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo –UGEs–:** Definiéndose éstas como el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas

de efectivo y que, a su vez, sean en buena medida independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La identificación de las UGEs involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que las entidades deben agregar sus activos.

XM establece todo el negocio como una UGE, dado que todo el grupo de activos genera entradas de efectivo. No hay posibilidad de establecer un grupo más pequeño.

- b) Deterioro de valor de activos no financieros:** Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en los datos disponibles de transacciones de venta vinculantes, realizadas en condiciones de plena competencia, para activos similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de venta del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujo de efectivo descontado (DCF) y las proyecciones de flujos de efectivo futuros esperados, que no incluyen actividades de reestructuración con las que la Compañía aún no se ha comprometido o inversiones futuras significativas que mejorarán el rendimiento de los activos que se prueban. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo DCF, así como a las entradas de efectivo futuras esperadas y la tasa de crecimiento utilizada para fines de extrapolación.
- c) Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo:** La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Compañía, revisa estos supuestos anualmente y los ajusta prospectivamente si se identifica alguna modificación.
- d) Provisión para procesos legales y administrativos:** La Compañía está sujeta a reclamos relacionados con procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otros reclamos que surgen en el curso normal de los negocios. La administración evalúa estos reclamos con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los mon-

tos reconocidos y/o revelados en los estados financieros.

Este análisis, que puede requerir un juicio considerable, incluye la evaluación de los procedimientos legales en curso contra la Compañía y las reclamaciones aún no iniciadas. Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente derivada de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos o beneficios económicos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

- e) Recuperación de activos por impuesto diferido:** Se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para reconocer los activos tributarios diferidos se exige que la Administración evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades imponibles en períodos futuros. Las estimaciones de la renta imponible futura se basan en proyecciones financieras y en la aplicación de las leyes fiscales. Dependiendo de cuánto difieran significativamente de las estimaciones los flujos de efectivo futuros y la renta imponible, podría haber un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera.
- Adicionalmente, futuros cambios en las leyes fiscales podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones fiscales en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores se registra en el año en que ocurre.
- f) Beneficios a los empleados:** El valor presente de los planes de pensión de beneficios definidos y otros beneficios médicos post-empleo y beneficios a largo plazo se basa en valoraciones actuariales. Estas valoraciones incluyen la formulación de varias hipótesis que podrían diferir de hechos reales futuros, tales como la determinación de la tasa de descuento, futuros incrementos salariales, futuros incrementos de pensiones y tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, su naturaleza de largo plazo y las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por beneficios definidos es altamente sensible a cambios en estas hipótesis. La Compañía actualiza estas estimaciones anualmente, en cada fecha de cierre.

La tasa de mortalidad se basa en las tasas de mortalidad públicas del país. El aumento futuro de salarios y pensiones se basa en las tasas de inflación futuras esperadas.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables han sido aplicadas de manera consistente por todas las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas de la Compañía para todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos porque es la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía, por lo tanto, esta es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a los tipos de cambio de contado de las fechas de la transacción. Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha de reporte. Las diferencias en cambio que surgen en la liquidación o la conversión de las partidas monetarias se reconocen en resultados, en los resultados financieros, neto, excepto las derivadas de coberturas de flujos de efectivo, que se reconocen en el otro resultado integral en el patrimonio. Cuando la partida cubierta afecta los resultados financieros, las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio se reclasifican a resultados como parte de los resultados financieros.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas a valor razonable se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se determina el valor razonable. La ganancia o pérdida que surge de la conversión de partidas no monetarias medidas a valor razonable se contabiliza de la misma manera que la ganancia o pérdida por el cambio en el valor razonable de la partida.

Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos

oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones.

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

Moneda	Código	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Dólar americano	USD	4,409.15	3,822.05
Euro	EUR	4,500.00	4,222.03

3.2 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

- La Compañía clasifica un activo como corriente cuando:
 - espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
 - mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
 - espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7), a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica todos los demás activos y pasivos como no corrientes.

3.3 Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

La Compañía actualiza las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos en sus estados financieros bajo el método de participación patrimonial.

Las subsidiarias son entidades controladas por la entidad. Un inversionista controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la misma.

Un negocio conjunto, es un acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

El método de participación patrimonial: es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta por los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de las subsidiarias y negocios conjuntos. El resultado del período y el otro resultado integral de XM incluyen los resultados de las entidades en las que se tiene participación. Los dividendos percibidos de las subsidiarias y negocios conjuntos se registran como menor valor de inversión.

Las políticas contables de las subsidiarias y negocios conjuntos se aplican de manera uniforme con las de la Compañía, con el fin de garantizar la comparabilidad en la información financiera de XM y de sus empresas y para la adecuada aplicación del método de participación.

Las transacciones que implican una pérdida de control o influencia significativa en la participada se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de control o influencia significativa en la participada, se continúa aplicando el método de participación y se reclasifica en resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales, relativo a la reducción en la participación de la propiedad.

De acuerdo a la NIIF 10, XM no necesita presentar estados financieros consolidados porque su controladora final ISA los elabora y se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados.

3.4 Propiedades planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se reconoce por componentes significativos y se mide al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación y la pérdida por deterioro de valor acumulada, si es aplicable. El costo también incluye:

- Aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables asociados a la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- Costos por préstamos atribuibles a la construcción de un activo apto, el cual es aquel que requiere de un período sustancial antes de estar listo para uso o venta y del que se espera obtener beneficios futuros.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de las áreas afectadas por la construcción de los activos de la Compañía.

Los desembolsos por mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran en resultados como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y costos de ampliación, modernización o mejoras, se capitalizan como mayor valor del bien, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula por el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos. Anualmente, la Compañía revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil remanente de los activos, y contabiliza cualquier cambio prospectivamente. Los rangos de la vida útil por clase de propiedad, planta y equipo son:

Clase de activo	Vida útil
Equipo de comunicación y computación	5 - 10 años
Construcciones y mejoras en propiedad ajena	5 - 10 años
Maquinaria y equipo	5 - 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 - 10 años

Un elemento de propiedad, planta y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida se da de baja en cuentas al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

La propiedad, planta y equipo también incluye los bienes adquiridos para fines medioambientales y de seguridad, los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la Compañía espera utilizar durante más de un año, y la propiedad, planta y equipo en construcción y montaje para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, dichos activos se clasifican en las categorías correspondientes de propiedad, planta y equipo cuándo están listos para su uso previsto, y la depreciación inicia cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar según lo previsto.

Los costos por intereses directamente relacionados con la adquisición o construcción

de la propiedad, planta y equipo que requiere de un período sustancial para estar lista para su uso previsto se capitalizan como parte del costo de dicho activo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento fluirán a la Compañía y los costos se pueden medir de manera confiable. Los otros costos por intereses se reconocen en los resultados financieros como gastos financieros. Los proyectos que han sido suspendidos pero que la Compañía tiene la intención de continuar con su desarrollo en el futuro, no se consideran activos calificables a efectos de capitalización de costos por intereses.

La Compañía incluye los activos por derecho de uso que surgen de contratos de arrendamiento cuándo actúa como arrendatario de acuerdo con la NIIF 16 en la línea de propiedad, planta y equipo.

La Compañía da de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surge del retiro de la propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre el precio de venta, neto de cualquier costo directamente relacionado con la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Componentes de los activos

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede considerar como parte de otro activo, pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica o de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente. Cada componente significativo de propiedades, planta y equipo es identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciación durante su vida útil y para facilitar su tratamiento y control contable. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la Compañía espera utilizar durante más de un ejercicio cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como propiedades, planta y equipo. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo solo pudieran ser utilizados con relación a este, se contabilizarán como parte de las propiedades, planta y equipo.

3.5 Otros activos no financieros

Incluye anticipos entregados a terceros prestadores de servicios por la compra de servicios de tecnologías de la información que se amortizan durante los períodos en los que la Compañía recibe los servicios. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente primas de seguros, reconocidas en resultados de forma lineal a lo largo del plazo contractual.

3.6 Intangibles

La Compañía reconoce un activo intangible cuando es identificable y separable, el elemento genera beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios. Los activos intangibles se reconocen por su costo de adquisición o desarrollo, menos la amortización y la pérdida por deterioro de valor acumulada, si es aplicable. Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método de la línea recta durante la vida útil del activo. Anualmente, la Compañía revisa el valor residual, el método de amortización y la vida útil de los activos, y contabiliza cualquier cambio prospectivamente. Las vidas útiles de los activos intangibles son las siguientes:

	Vida útil	Método amortización
Software/Licencias	5 - 10 años	Línea Recta

Software y licencias

El software y las licencias son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios.

Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos de estudios de proyectos y de investigación se registran como gastos cuando se incurren. La Compañía reconoce intangibles generados internamente en su fase de desarrollo, cuando cumplen los siguientes criterios: (i) es viable técnicamente completar el desarrollo del activo de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, (ii) La Compañía tiene la intención de completar el activo y la capacidad para usarlo o venderlo, (iii) se considera probable que el activo genere beneficios económicos futuros, (iv) La Compañía dispone de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar su desarrollo y (v) se puede medir fiablemente el costo del activo. La Compañía mide estos activos al costo, que es el agregado de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo cumple las condiciones anteriores hasta que está disponible para ser usado menos la depreciación y las pérdidas de deterioro de valor acumuladas. Los desembolsos por desarrollo incurridos antes del cumplimiento de las condiciones se reconocen en el resultado acumulado en el período en el que se incurren.

La Compañía da de baja un activo intangible al momento de su disposición o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surge del retiro del activo intangible se determina como la diferencia entre el precio de venta, neto de cualquier costo directamente relacionado con la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

3.7 Deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba de deterioro anual obligatoria, se estima el valor recuperable de dicho activo. El valor

recuperable de un activo, es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor recuperable se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran medida independientes de las de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor recuperable, el activo se disminuye hasta su valor recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuando se registra una pérdida por deterioro, los gastos de amortización futuros se calculan sobre el valor en libros ajustado del activo o UGE. Las pérdidas por deterioro pueden recuperarse solo si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después de que se reconoció la pérdida por deterioro en períodos anteriores. Estas recuperaciones no exceden el valor en libros de los activos, neto de depreciación o amortización que se hubiera determinado si dicho deterioro no hubiera sido reconocido.

La Compañía establece como horizonte de tiempo el período en que se tenga certeza de las entradas y salidas efectivas de caja por cada UGE.

Por su parte, si se determina que una UGE tiene flujos de caja por un período indefinido, los flujos se descontarán con base en un período relevante y otro a perpetuidad.

Para XM dado que se puede establecer una predictibilidad de ingresos, el horizonte relevante será como mínimo diez años.

3.8 Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Esta situación surge si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, la Compañía aplica NIIF 16.

3.8.1 Cuando XM actúa como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento que representan su obligación de realizar los pagos del arrendamiento y los activos por derecho de uso que representan el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento es el período no cancelable del arrendamiento más cualquier período cubierto por opciones de ampliación, siempre que la Compañía esté seguro de ejercerlas. La Compañía eligió utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos de corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). La Compañía reconoce estos arrendamientos de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de arrendamiento forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo.

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso) como parte de la propiedad, planta y equipo. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales incurridos y, cuándo es aplicable, una estimación de los costos a incurrir por desmantelar, retirar o restaurar el lugar en el que se localiza el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Posteriormente, los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo del arrendamiento y están sujetos a evaluación por deterioro.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por dicho arrendamiento por el valor presente de los pagos que se realizarán durante el contrato, que incluyen los pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o una tasa, y los valores que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen

de un índice o tasa se reconocen como gastos en el período en el que un evento o condición indica que se producirá el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

Después de esta fecha, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses, se reduce por los pagos de arrendamiento realizados y se remide cuándo ocurren eventos tales como: a) cambios en el plazo del arrendamiento, b) cambios en los pagos del arrendamiento y c) un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. El valor de la nueva medición de la obligación se reconoce como un ajuste del activo por el derecho de uso.

El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso, que se determina por el método de la línea recta durante el término del contrato, se reconocen por separado, en los resultados.

3.8.2 Cuando XM actúa como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados de forma lineal durante los plazos del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se registran en resultados de forma lineal durante el plazo del contrato.

Los arrendamientos en los que la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como financieros. La Compañía reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por recibir y cualquier valor residual no garantizado que corresponda a la Compañía, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales

se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el valor de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del contrato.

Posteriormente, la Compañía reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del contrato, aplicando una tasa que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta, y reduce los pagos por arrendamiento de la inversión bruta. La cuenta por cobrar está sujeta a evaluación de deterioro de valor de acuerdo con NIIF 9.

3.9 Activos y pasivos financieros

3.9.1 Activos financieros

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio utilizado por la Compañía para gestionarlos. La Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción, excepto las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales La Compañía ha aplicado el expediente práctico, que se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) **Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados:** los activos financieros se mantienen de acuerdo con el modelo de negocio o son designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican en esta categoría si los flujos de efectivo contractuales son líquidos y convertibles en efectivo. Estos instrumentos se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados.
- b) **Activos financieros a costo amortizado:** Los activos financieros a costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y préstamos a empleados. Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y

cuentas por cobrar, incluidas las cuentas por cobrar comerciales y otras, se miden inicialmente al valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro.

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a evaluación de deterioro de valor. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando ha transferido sus derechos a recibir dichos flujos de efectivo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad a un tercero y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control de él. Cuando la Compañía no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios o transfieren el control, se continúa reconociendo el activo transferido, en la medida de su participación continuada, y también reconoce el pasivo asociado.

- c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral: incluyen las inversiones en renta variable que no se mantienen para fines de negociación y que la Compañía designa de forma irrevocable medirlas a valor razonable con cambios en otro resultado integral en el reconocimiento inicial. Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral hasta la baja en cuentas de la inversión.

Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía mide las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales sobre una base colectiva aplicando el modelo simplificado de la NIIF 9, que establece que se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas por los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La Compañía actualiza el valor de las pérdidas en cada fecha de balance para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y en el cálculo considera variables como el histórico de comportamiento de pago de las obligaciones, la ubicación geográfica del deudor y las garantías que la contraparte ha presentado para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones. En términos generales, la pérdida esperada se expresa así:

$$\text{Pérdida esperada} = \frac{\text{Probabilidad de incumplimiento}}{\div} \times \text{Saldo expuesto} \times \frac{\text{pérdida dado incumplimiento}}{\div}$$

Donde:

- **Probabilidad de incumplimiento:** es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- **Saldo expuesto:** es el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.
- **Pérdida dado incumplimiento - PDI:** es el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Compañía considera que se ha constituido un evento de incumplimiento cuando el deudor incumple los convenios financieros o cuándo la información desarrollada

internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía.

Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos en efectivo y bancos, y las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días siempre que estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía,

se presentan como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo, y como obligaciones financieras en el estado de situación financiera.

La Compañía presenta de forma separada el efectivo que está restringido a propósitos específicos y previamente determinados, como pago de deuda, adquisición de bienes de capital o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas, y que por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual, y el cual no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros resultantes de las actividades normales de la Compañía.

3.9.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen la financiación obtenida por la Compañía a través de líneas de crédito bancarias y cuentas por pagar a proveedores.

La Compañía reconoce inicialmente las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible. Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto financiero en el resultado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados. La Compañía no tiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

3.9.3 Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa los activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera si existe un derecho exigible legalmente a la fecha de cierre que obligue a recibir o liquidar los valores reconocidos por su valor neto y cuando la Compañía tiene la posibilidad de liquidarlos por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.10 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición. La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo, tiene lugar en el mercado principal, es decir, en el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la Compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada por transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** técnicas de valoración para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- En el caso de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.11 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando se tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación. La Compañía mide sus provisiones por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su valor en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

La Compañía reconoce como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, La Compañía no tienen provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para la Compañía y solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía, junto con sus asesores legales, estiman el valor de estas contingencias. Esta estimación es un juicio clave de la gerencia.

La Compañía reconoce en el estado de situación financiera consolidada las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor. Cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor o es probable, pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, se revela la contingencia en las notas de los estados financieros. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

3.12 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período está compuesto por el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que se espera recuperar pagar a las autoridades tributarias, y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuando se relaciona con el registro inicial de una combinación de negocios y partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral.

Las tasas y leyes impositivas utilizadas para calcular los valores impositivos son aquellas que se promulgan a la fecha de reporte en Colombia, país donde La Compañía opera y genera utilidades imponibles.

El impuesto de renta corriente se determina sobre la renta gravable fiscal del período. La renta gravable fiscal, difiere de la utilidad antes de impuesto del estado de resultados debido a las diferencias permanentes relacionadas con las partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles y a las diferencias temporales relacionadas con partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en períodos futuros. El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes al final del período.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos corrientes cuando se reportan a la misma autoridad tributaria y evalúan periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes tributarias están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, reconocen provisiones por los valores que espera pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas fiscales, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales imponibles contra las cuales se puedan compensar.

La Compañía aplica la excepción de los párrafos 39 y 44 de la NIC 12 "impuesto a las ganancias" para el reconocimiento del impuesto diferido por diferencias temporarias relacionadas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos por estar sujeto a tributación ante la misma autoridad tributaria. Además, revisan el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reducen su valor en libros cuando ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos.

3.13 Beneficios a los empleados

Estos beneficios comprenden todas las compensaciones a empleados y exempleados relacionadas con la prestación de los servicios a la Compañía, y se clasifican en beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo, beneficios posteriores al empleo y beneficios por terminación.

La Compañía reconoce los beneficios a los empleados de corto plazo cuando posee una obligación legal o implícita de pago como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y cuando la obligación se puede estimar fiablemente. La obligación se mide por el valor que se espera pagar dentro del año siguiente a la fecha de

medición y se reconoce como gastos a medida que el empleado presta el servicio. Al final de cada período contable, la Compañía ajusta el valor del pasivo con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de largo plazo, asociados a su tiempo de servicio, como los beneficios de prima de antigüedad y quinquenios. Anualmente, mide los beneficios a los empleados de largo plazo por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en resultados. Cuando es aplicable, el valor razonable de los activos del plan se deduce del valor presente de la obligación por beneficios de largo plazo.

La Compañía clasifica los beneficios posteriores al empleo en planes de contribuciones definidos y planes de beneficios definidos. El plan de contribuciones definido es un beneficio postempleo en el cual la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones y en el que no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los cuales los servicios son prestados por ellos.

Anualmente, la Compañía mide los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. La Compañía mide el pasivo por planes de beneficios definidos por el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de efectivo estimados con las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno colombiano (curva de TES B), denominados en Unidades de Valor Real (UVR), que tienen términos que se aproximan a los de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en los supuestos actuariales se registran en el otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones

estén condicionados a que el trabajador continúe en servicio por un período determinado. En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

La Compañía mide los activos del plan a valor razonable. Los activos del plan son los activos destinados, en atención a las disposiciones legales vigentes o por iniciativa propia, para cumplir exclusivamente con las obligaciones pensionales u otros beneficios postempleo. En algunas subsidiarias de la Compañía el valor mínimo de los activos del plan debe corresponder al cálculo actuarial del pasivo pensional.

Anualmente, la Compañía mide los beneficios a los empleados por terminación, que en esencia son beneficios postempleo, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, se reconoce en otro resultado integral en el período en el que ocurre. El resto de los beneficios por terminación se reconocen como gastos del período en el que se incurren.

3.14 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

La Compañía registra sus ingresos, costos y gastos con base en el principio de causación o devengo.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias por la transferencia de bienes o servicios a los clientes a cambio de un valor que refleja la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. La Compañía reconoce los ingresos solo cuando se cumplen todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los siguientes criterios, aplican para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

• **Ingresos por servicios de operación y administración del mercado de energía mayorista (MEM) y otros asociados**

Según lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) aprobar los ingresos por los servicios del Centro Nacional de Despacho (CND), Administración de Sistemas de Intercambios Comerciales (ASIC) y Liquidador y Administración de Cuentas (LAC) de cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), que serán facturados a los agentes del mercado.

Desde el 2014 se aprobó el nuevo esquema de remuneración para estos servicios definiendo un Ingreso Máximo Regulado para cada mes que corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales: a) el gasto operativo, reconoce los recursos para erogaciones operacionales necesarias y relacionadas con la administración, operación y el mantenimiento de los servicios CND, ASIC y LAC; el cual está diseñado para compartir los beneficios y riesgos asociados a la prestación de los servicios; b) las inversiones, recursos para proyectos y cambios regulatorios requeridos para mantener los servicios con calidad, seguridad y eficiencia; c) el margen de rentabilidad del patrimonio y d) GMF del mercado, recursos para cubrir el GMF generado en las transacciones del mercado en desarrollo del servicio de ASIC y LAC. Este esquema está contenido en la resolución 174 de 2013, modificada por la Resolución 175 de 2016 y la resolución 060 de 2014 las cuales definen la metodología tarifaria; y que en conjunto con las resoluciones CREG 501-007 de 2023 y 501-053 de 2024 ajustan el monto de los ingresos regulados reconocidos para 2023 y 2024 respectivamente.

XM definió los siguientes criterios contables para el reconocimiento de los ingresos regulados:

- Ingreso por costo de operación: se registran como ingreso al momento de la prestación del servicio.

- Ingreso por costo de inversión: la actual metodología de reconocimiento de los ingresos regulados de XM establece la aprobación de los ingresos por inversión, la cual está sujeta al cumplimiento del programa de inversiones.

La totalidad de los recursos que se reciben correspondiente a la remuneración de las inversiones y proyectos, es tratada como un ingreso recibido por anticipado (pasivo diferido) en el momento en que es facturado; este pasivo diferido es amortizado como ingreso del periodo, cuando se considera que la obligación de desempeño se ha satisfecho, esto se da ante el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) Ejecutar los recursos aprobados por la CREG; los cuales pueden convertirse en gasto del periodo, gasto pagado por anticipado o en un activo.
- b) El uso de los activos adquiridos o formados en la prestación de los servicios regulados del CND, ASIC y LAC (cuando haya lugar a un activo). Es decir, cuando la erogación sea capitalizable (activo) y se reconozca su depreciación/amortización, su desgaste, el deterioro de su valor o su obsolescencia, bien sea de forma sistemática, parcial y paulatina durante su vida útil, o de forma imprevista y abrupta antes de cumplirse la vida útil inicialmente prevista.

El valor de las inversiones no ejecutadas se traslada al siguiente año tarifario, es decir que se disminuyen en el monto facturado en el período tarifario siguiente.

- Remuneración al margen del patrimonio regulado. Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.

Nota: En enero de 2022, la CREG emitió para comentarios la Resolución 228 con la cual se está planteando una nueva metodología de remuneración para los servicios regulados del CND, ASIC y LAC; la Compañía entregó los comentarios en abril de 2022 y a la fecha estamos a la espera de su expedición definitiva; se espera la aplicación para el 2025 y/o períodos subsiguientes.

• Ingresos por dividendos e intereses

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos de inversiones en instrumentos financieros cuándo obtiene el derecho a recibir el pago, siempre que sea probable recibir el pago y los ingresos puedan medirse fiablemente, en resultados, en la línea de resultados financieros netos.

La Compañía reconoce los ingresos por intereses cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base devengada, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero en el reconocimiento inicial.

La Compañía registra sus costos y gastos al costo histórico, y los reconoce a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y en el período en el que se conocen.

3.15 Ganancia por acción básica y diluida

XM presenta datos de las ganancias por acciones básicas. No presenta datos de ganancias por acciones diluidas ya que sus acciones no cotizan en mercados públicos de valores. Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.16 Capital social, prima en colocación de acciones y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del valor recibido, neto de impuestos. La prima en colocación de acciones corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital.

La recompra de las acciones se reconoce directamente en el patrimonio por su costo de adquisición y la diferencia entre este valor y el valor nominal de las acciones se reconoce como prima en colocación de acciones. Se suspenden los derechos de las acciones propias readquiridas y, por tanto, no participan en la distribución de dividendos.

La Compañía reconoce la distribución de los dividendos a los accionistas como un pasivo en el estado de situación financiera, en el período en que la Asamblea General de Accionistas aprueba dichos dividendos, o cuando se establece la obligación correspondiente de acuerdo con las disposiciones legales o políticas aplicables establecidas por la Asamblea General de Accionistas.

3.17 Información sobre partes relacionadas

La Compañía considera como partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas en las que la Compañía ejerce control, control conjunto o influencia significativa, es un miembro del personal clave de la gerencia de XM o de su controladora (o un familiar cercano del miembro), o es una entidad controlada o controlada conjuntamente por un miembro clave del personal clave de la gerencia. Es decir, las inversiones en subsidiarias, asociadas (y sus subsidiarias) y negocios conjuntos (y sus subsidiarias), el personal clave de la gerencia de XM y del accionista controlador del Grupo.

Se considera como personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Compañía. Incluye los miembros de la junta directiva, los miembros de la alta gerencia de XM, que está conformado por el Gerente de XM y los empleados de primer nivel directivo que le reportan directamente, y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero.

Las transacciones comerciales entre las compañías del Grupo y los miembros de la junta directiva, la Alta Gerencia y demás administradores y/o los parientes y cónyuges o compañeros permanentes de aquellos y las personas jurídicas donde estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley, se encuentran sujetas al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación

de XM y sus empresas como compañía de Servicios Públicos Mixta, las cuales les prohíben contratar con la Sociedad. En la página web corporativa está publicado el listado enunciativo de tales inhabilidades e incompatibilidades previstas en la legislación colombiana.

3.18 Administración de recursos

En desarrollo de la actividad de Administración del Sistema de Intercambios Comerciales de energía eléctrica (ASIC) en el mercado de energía mayorista y en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, la Compañía, recauda a favor de terceros los dineros relacionados con las operaciones efectuadas por los mandantes en dicho mercado y los distribuye a los agentes beneficiarios del mismo.

En ningún momento los dineros recaudados son ingresos propios de XM, por ello se reconocen como un pasivo de XM que se administra como recaudos a favor de terceros, los cuales están representados en efectivo e inversiones corrientes de terceros, en virtud de que cada monto recaudado está asociado a un agente del mercado beneficiario del mismo. Dada su naturaleza, origen y momento en que se esperan realizar estos recursos, ambas partidas se presentan de forma compensada en los Estados de Situación Financiera, el saldo neto del activo y el pasivo, relacionados con dichas operaciones, es igual a cero.

3.19 Gestión de riesgos

Dada la naturaleza de sus actividades, XM está expuesta a riesgos financieros asociados fundamentalmente a ingresos indexados a variables macroeconómicas y adquisición de bienes y servicios en el exterior.

Por lo anterior, se ha implementado una metodología de gestión del riesgo, que juntamente con el monitoreo permanente de los mercados financieros, procura minimizar los potenciales efectos adversos en la información financiera. XM identifica, evalúa y realiza una gestión integral sobre los riesgos financieros en los cuales la Compañía podría presentar alguna exposición, con el fin de minimizar su impacto en los resultados financieros.

La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Compañía se describen a continuación:

i. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (Commodities), entre otros.

Los factores asociados al riesgo de mercado más relevante, así como sus criterios de administración, se describen a continuación:

- **Riesgo de tipo de cambio**

XM presenta principalmente exposición al riesgo de tipo de cambio (dólar americano), por el efecto en conversión de los pasivos asociados a compras de equipos y/o ejecución de nuevos proyectos, cuentas por cobrar asociados a ingresos por prestación de servicios a filiales del exterior.

Al 31 de diciembre de 2024, XM mantenía los siguientes instrumentos financieros activos y pasivos (en millones de pesos colombianos):

	COP Millones	USD	EUR	Total
Activos		21	-	21
Pasivos		(3,138)	(199)	(3,337)
Posición monetaria neta		(3,117)	(199)	(3,316)

De acuerdo con lo anterior, se presentan los efectos en el Estado de Resultados antes de impuestos, frente a una variación razonable en el tipo de cambio de moneda extranjera (dólar americano) manteniendo constantes todas las demás variables:

Devaluación /revaluación	Efecto en el estado de resultados antes de impuestos a las ganancias
(+) 10 %	(312)
(-) 10 %	312

• Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el valor razonable o flujos de caja futuros de instrumentos financieros con respecto a lo esperado, y se origina por la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacional e internacional y de las variables macroeconómicas a las cuales se encuentran indexados estos flujos afectando así su valor. El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de ingresos y de deuda que permita estabilizar el costo de esta última y minimizar la volatilidad en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, XM no tiene deuda financiera por tanto no tiene exposición en pasivos a las variaciones de tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2024, XM no mantiene instrumentos financieros (Excedentes de Liquidez) indexados a tasas de interés.

Dado que los instrumentos financieros que pueden componer el portafolio de excedentes de liquidez son adquiridos con el fin de mantenerlos hasta el vencimiento, dichas inversiones no están expuestas al riesgo de tasa de interés (Inversiones valoradas a costo amortizado).

• Medidas de mitigación

Se consideran como herramientas de mitigación del riesgo de mercado las operaciones de cobertura para riesgos financieros, las cuales tienen como objetivo estabilizar,

durante un horizonte de tiempo, los estados financieros y el flujo de caja ante las fluctuaciones de los factores de riesgo antes mencionados.

Como parte de las coberturas del riesgo de mercado (de tipo de cambio, de tasa de interés y variables macroeconómicas), la Compañía pueden realizar operaciones de derivados estandarizados (ejemplo, contratos de futuros de tipo de cambio, de commodities, entre otros) y no estandarizados, como operaciones forwards, swaps y opciones a plazos, acuerdos con las mejores condiciones de cada mercado, los cuales califican como instrumentos financieros de cubrimiento para registrar en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024, XM no tiene vigentes operaciones de cobertura para riesgo de tipo de cambio.

ii. Riesgo de crédito y de contraparte

El riesgo de crédito y de contraparte se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Compañía, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

La exposición del riesgo de crédito y de contraparte no es significativa debido a que los servicios prestados son en gran medida, facturados a los distribuidores de energía que en su mayoría son mercados regulados y en algunos se contempla la obtención de los ingresos mínimos remunerados y los contratos con los clientes y proveedores incluyen garantías que reducen el riesgo de flujo de caja.

En los depósitos bancarios y en las inversiones financieras, el riesgo de crédito y de contraparte es mitigado por la selección de instituciones ampliamente reconocidas en el mercado y con calificación de riesgo otorgada por agencias aprobadas local y/o internacionalmente, adicionalmente se evalúa un cupo de contraparte para estas operaciones con base en la exposición de riesgo que tiene la Compañía ante un evento de incumplimiento.

iii. Riesgo de crédito, excedentes de liquidez

Este riesgo se mitiga, sobre todo, a través de la selección de instituciones financieras de reconocida solidez y con calificación de riesgo otorgada por agencias autorizadas local o internacionalmente. De otra parte, se busca evaluar un cupo de contraparte a través de modelos de asignación que revisan variables tanto cuantitativas (indicadores financieros) como cualitativas (calificaciones de riesgo).

A la fecha en la que se informa no se presentó ninguna situación en la cual se haya materializado un incumplimiento de las instituciones financieras donde la Compañía administra sus excedentes de liquidez.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la limitación en la capacidad de obtener los fondos suficientes o a un costo menos favorable para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales en su fecha de vencimiento, y para el desarrollo normal del plan de inversiones.

Actualmente XM realiza el monitoreo constante del flujo de caja de corto plazo, lo cual permite identificar las necesidades de recursos durante los periodos analizados, asegurando que existan los montos necesarios para cumplir con los diferentes compromisos asociados a la operación. De otra parte, la Compañía cumple con una política corporativa de caja mínima, que tiene como objetivo mantener recursos disponibles para cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de que sea necesario.

Así mismo, XM por sus funciones reguladas, la CREG ha determinado y otorgado una metodología de remuneración que le permiten tener la liquidez necesaria para cubrir sus pasivos y gastos operacionales regulados.

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros pasivos de la Compañía se encuentra descrito en la sección de "Cuentas por pagar" (Nota 12).

En 2024 y 2023, no se presentaron situaciones materiales que hayan afectado la liquidez y la solvencia de XM.

II. NOTAS ESPECÍFICAS

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El total del efectivo y equivalente de efectivo está representado en moneda local. La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
Caja y bancos	30,534	130,219
Total efectivo	30,534	130,219
Fiducias	501	5,245
CDT	8,099	-
Total equivalentes de efectivo	8,600	5,245
Total efectivo y equivalentes de efectivo	39,134	135,464
	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo disponible	36,261	51,305
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos(1)	2,873	84,159
Total efectivo y equivalentes de efectivo	39,134	135,464

(1) Efectivo restringido asociado a los recursos con una destinación específica, correspondiente a aquellos a devolver a los agentes del mercado vía menor facturación del año siguiente por las inversiones reguladas no realizadas y por las eficiencias en los recursos del GOP (Ingreso para cubrir los gastos operativos regulados) que se esperan retornar según la normatividad de remuneración vigente para XM.

La variación entre 2024 y 2023 obedece a que en 2023 se tuvo un nivel de subejecución de las inversiones reguladas del 29% frente a lo aprobado por la CREG lo que determinó un saldo de efectivo restringido a devolver a los agentes del mercado vía menor facturación de 2024 por \$80,948 y para 2024 se tiene una sobre-ejecución del 5.6%, de las inversiones reguladas por \$10,207, ver activo en nota 6.

Administración de recursos

XM, como administradora del sistema de intercambios comerciales del mercado de energía eléctrica (ASIC) en el mercado de energía mayorista (MEM) y de los cargos por uso del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, recibe de los agentes pagadores los dineros correspondientes para su distribución a los agentes beneficiarios. Por lo tanto, estos dineros no son propiedad de XM, ya que ésta sólo los administra, y es por ello que, al no ser un activo propio, se reflejan compensadas en la presentación del Estado de Situación Financiera. Los saldos de activos y pasivos de terceros a 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	1,621,823	1,961,098
Cuentas por cobrar administración contratos energía renovable (2)	1,599	79,049
Total Activo	1,623,422	2,040,147
Pasivo		
Recaudos a favor de agentes (3)	(1,623,412)	(2,040,093)
Reserva GMF (4)	(10)	(54)
Total Pasivo	(1,623,422)	(2,040,147)

(1) Corresponde a saldos en cuentas bancarias cuyo uso es restringido a las transacciones en bolsa, garantías constituidas por los agentes del Mercado Energía Mayorista (MEM) y recaudos a favor de terceros; su destinación es conforme a lo estipulado en la regulación vigente de la CREG y del Ministerio de Minas y Energías. Este rubro también incluye los recaudos en virtud de la Resolución CREG 194 de 2020 que establece que el ASIC se encarga de la liquidación, recaudo y administración

de los recursos correspondientes a la opción otorgada para dar cumplimiento al cargo por confiabilidad de una planta de generación en construcción, garantizando la capacidad instalada, energía en firme, avances de obra, entre otros y la administración de garantías de los contratos de largo plazo que fueron adjudicados en la subasta CLPE N°3 2021. XM, de acuerdo con el convenio suscrito con el Ministerio de Minas y Energía GGC No 556 de 2019, y su respectivo anexo, ha sido designado como el administrador centralizado de los contratos que fueron adjudicados en la subasta CLPE N°3 2021; así como también se encarga de la administración de garantías de pago y cumplimiento derivadas del mismo. La variación corresponde a:

- a. Mayores transacciones de Agentes del Mercado lo que conlleva a movimientos importantes en cuentas TIES y custodias, el incremento del 2024 fue de \$204,355.
- b. En el año 2024 se hace la devolución de los recursos asociados a la Resolución CREG 194 de 2020, la variación para el año 2024 es de (\$628,815).
- c. Mayores recaudos en 2024 por administración de garantías no transferidos a los beneficiarios, incremento del año 2024 \$85,185.

(2) Corresponde a la cuenta por cobrar a los agentes compradores que intervienen en los contratos de administración de garantías descritos en el numeral 1. La variación del año por (\$77,450) obedece a las fechas de vencimiento, en el año 2023 los recaudos se efectuaron en 2024, para 2024 los recaudos se efectuaron en el mismo año.

(3) Corresponde a los pasivos por recaudos a favor de agentes descritos en los numerales 1 y 2.

(4) Este saldo obedece a la cuenta por pagar a XM, establecida como provisión para cubrir posibles gastos bancarios y GMF de los primeros días del mes siguiente.

5. Cuentas por cobrar y otros activos financieros

Los saldos de cuentas por cobrar y otros activos financieros, al 31 de diciembre se componen de la siguiente manera:

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cientes (1)				
Servicios regulados	28,892	-	37,932	-
Servicios especializados	1,340	-	1,382	-
	30,232	-	39,314	-
Otros activos financieros (2)	20,200	-	-	-
Cuentas por cobrar a vinculados económicos - Ver nota 22.1	38	-	669	-
Préstamos a empleados (3)	3,254	13,623	2,892	9,900
Deudores varios	1,745	-	1,117	-
Subtotal deudores	55,469	13,623	43,992	9,900
Menos - deterioro de valor (4)	(573)	-	(363)	-
Total cuentas por cobrar	54,896	13,623	43,629	9,900

(1) El saldo de clientes en su mayoría corresponde a la cuenta por cobrar originada en la administración del mercado de energía mayorista, el saldo restante corresponde a cuentas por cobrar originada por servicios de consultoría, capacitación y entrenamiento. El período de recaudo en promedio para estos servicios regulados es de 30 días.

(2) Corresponde a inversiones en CDT en el año 2024 con vencimientos superiores a 90 días desde la fecha de constitución. Al cierre de 2023 no se tenían inversiones en este tipo de instrumentos.

(3) Los préstamos a empleados tienen las siguientes tasas y plazos:

1. Préstamos de vivienda: Los empleados que devenguen sueldos hasta de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes, pagarán intereses del cuatro por ciento (4% E.A.) sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para la amortización.

Los empleados que devenguen sueldos superiores al tope antes mencionado pagarán intereses del seis por ciento (6% E.A.) sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para su amortización.

2. Préstamo de vehículo: Los préstamos se otorgan de la siguiente manera:

- 5 años de plazo, interés del 6% para vehículos a gasolina y diesel.
- 5 años de plazo, interés del 5% para vehículos eléctricos, híbridos y a gas.

3. Préstamo de calamidad: Las tasas de interés son del seis por ciento (6% E.A.) anual sobre saldos y 0% para calamidad pública o por salud.

Plazos: veintidós (22) meses y en cuotas mensuales debe pagarse por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor del préstamo. La suma restante se paga con cuotas fijas descontadas de las primas de servicio causadas durante la vigencia del préstamo

(4) El siguiente es el movimiento de la provisión de las cuentas por cobrar:

	2024	2023
Saldo inicial	363	276
Cargos a resultados	240	87
Castigo de cartera	(30)	-
Saldo final	573	363



Imagen generada con IA

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

En particular, los clientes de XM en su mayoría son entidades reguladas y pertenecen al mercado de energía, el cual cuenta con garantías idóneas y de alta calidad que respaldan la cartera y disminuyen la probabilidad de deterioro.

Al 31 de diciembre, el análisis de cuentas comerciales por cobrar vencidas y no deterioradas es el siguiente:

Cartera vencida	2024			2023		
	Saldo cartera	Pérdida esperada asociada	Tasa de pérdidas esperadas	Saldo cartera	Pérdida esperada asociada	Tasa de pérdidas esperadas
Corriente	48,262	44	0.1%	53,257	49	0.1%
Vencida entre 1 y 90 días	131	71	54.2%	356	43	12.0%
Vencida entre 91 y 180 días	73	33	45.2%	22	21	92.8%
Vencida entre 181 y 360 días	94	93	98.9%	24	22	91.3%
Vencida mayor a 360 días	332	332	100.0%	228	228	100.0%
Total cartera vencida	630	529	84.0%	630	314	49.9%
Total cartera	48,892	573	1.2%	53,887	363	0.7%



Imagen generada con IA

5.1. Clasificación de las cuentas por cobrar y otros activos/pasivos financieros por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024		2023	
	Costo amortizado	A valor razonable	Costo amortizado	A valor razonable
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	39,134	-	135,464
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	38	-	669	-
Cuentas por cobrar a costo amortizado	34,658	-	42,955	-
Total corriente	34,696	39,134	43,624	135,464
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a costo amortizado	13,623	-	9,900	-
Total no corriente	13,623	-	9,900	-
Total activo	48,319	39,134	53,524	135,464
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar	57,545	-	44,092	-
Cuentas por pagar a vinculados económicos - Ver nota 21.2	4,896	-	3,960	-
Total corriente	62,441	-	48,052	-
Total no corriente	-	-	-	-
Total pasivo	62,441	-	48,052	-

5.2 Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en nota 3.10.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre:

Instrumentos financieros a valor razonable	2024		Valor razonable medido al final del período		
	Corriente	No corriente	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo - Ver nota 4.	39,134	-	39,134	-	-
Total	39,134	-	39,134	-	-

Instrumentos financieros a valor razonable	2023		Valor razonable medido al final del período		
	Corriente	No corriente	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo - Ver nota 4.	135,464	-	135,464	-	-
Total	135,464	-	135,464	-	-

6. Otros activos no financieros

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

		2024	2023
		Corriente	Corriente
Activos no financieros			
Gastos pagados por anticipado	(1)	20,878	20,006
Beneficio a empleados asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados	(2)	4,028	3,146
		24,906	23,152
Déficit sobre ejecución en gastos e inversiones	(3)	10,207	-
Total activos no financieros corriente		35,113	23,152

- (1) Los gastos pagados por anticipado comprenden seguros por \$6,764 (\$4,869 en 2023) y gastos anticipados de soporte y mantenimiento por \$14,114 (\$15,137 en 2023). La variación entre períodos corresponde principalmente al incremento en la adquisición de servicios que cubren vigencias futuras e incremento de la renovación del seguro de directores y administradores.
- (2) Corresponde al reconocimiento del beneficio a los empleados, asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados por vivienda y vehículo, el cual se amortiza a lo largo de la vida del crédito.
- (3) Corresponde al déficit de los valores sobre ejecutados por inversiones reguladas, los cuales según la metodología tarifaria vigente, se cobran a los agentes del mercado como un mayor valor de la facturación del 2025.

Imagen generada con IA



A continuación se presenta una tabla con los movimientos de estos saldos de cuenta:

Denominación	Saldo Dic 31 2023	Adiciones	Gasto amortización 2024	Saldo Dic 31 2024
Gastos pagados por anticipado	20,006	25,505	(24,633)	20,878
Beneficio a empleados asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados	3,146	1,044	(162)	4,028
Total	23,152	26,549	(24,795)	24,906

Denominación	Saldo Dic 31 2022	Adiciones	Gasto amortización 2023	Saldo Dic 31 2023
Gastos pagados por anticipado	13,315	25,846	(19,155)	20,006
Beneficio a empleados asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados	1,823	1,450	(127)	3,146
Total	15,138	27,296	(19,282)	23,152

7. Impuestos

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

Impuestos corrientes netos	2024	2023
Saldo a favor impuesto sobre la renta	1,975	-
Retención en la fuente diferida por cobrar	7,021	10,656
Saldo a favor impuesto de industria y comercio	-	539
Activos por impuestos corrientes	8,996	11,195
Saldo a pagar impuesto sobre la renta	-	(3,326)
Saldo a pagar impuesto de industria y comercio	(497)	-
Retenciones en la fuente por pagar, impuesto de timbre y otros menores	(5,934)	(7,363)
Impuesto sobre las ventas por pagar	(2,114)	(3,517)
Pasivos por impuestos corrientes	(8,545)	(14,206)
Total impuestos corrientes netos	451	(3,011)

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta corriente, el impuesto pagado en otras jurisdicciones y el efecto del impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es registrado en resultados, excepto cuando estén relacionados con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto es registrado en el otro resultado integral.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 35% (35% para 2023).
- Las normas internacionales de contabilidad aplicables en Colombia son la base para la determinación de la renta gravable y la normatividad tributaria tiene explícitos los tratamientos diferenciales.
- Para la determinación del impuesto sobre la renta de la Compañía, se deben considerar las siguientes situaciones:



Imagen generada con IA

a. La Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma –Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia–, mediante el mecanismo de la exoneración.

En la determinación de la renta líquida en el impuesto sobre la renta para los años 2024 y 2023, se incluye como renta exenta el valor de las rentas obtenidas en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, (Perú, Ecuador y Bolivia), este valor resulta de sustraer de los ingresos generados por la actividad beneficiada con la exención, los costos y deducciones correspondientes.

b. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos por dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

El monto del impuesto sobre la renta en los resultados del ejercicio corresponde al reconocimiento del impuesto corriente sobre las utilidades del año para Colombia, el monto retenido en el exterior y que no puede ser acreditado del impuesto nacional y la variación de los impuestos diferidos, así:

	2024	2023
Gasto por impuesto a las ganancias		
Gasto por impuesto corriente	17,348	16,645
Ajuste gasto (ingreso) años anteriores	(437)	326
Gasto (ingreso) por impuesto diferido año actual	(1,504)	264
Gasto (Ingreso) por impuesto diferido años anteriores	36	(823)
Impuesto otras jurisdicciones	80	63
Total gasto por impuesto a las ganancias	15,523	16,475

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la Compañía es la siguiente:

	2024	2023
Ganancias netas antes de impuesto a la renta	30,443	34,784
Método de participación patrimonial	(3,254)	(3,521)
Ganancias netas antes de impuesto a la renta y método participación	27,189	31,263
Tasa impositiva legal de impuesto sobre la renta	35%	35%
Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa legal	9,516	10,942
Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de:		
Aplicación beneficio ciencia y tecnología	(4,523)	(4,832)
Gastos no deducibles	10,851	10,798
Impuesto pagado otras jurisdicciones	80	63
Diferencia tasas corriente y diferida	36	(823)
Ajuste de años anteriores	(437)	327
Gasto por impuesto de renta a tasa efectiva	15,523	16,475
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	57.09%	52.70%

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios del 2020 y 2021 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias, los demás años gravables se encuentran en firme.

Se instauró demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la liquidación oficial proferida por la DIAN respecto de la declaración de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2009, esta fue admitida el 20 de abril de 2015. En el 2019 se practicaron las pruebas solicitadas por XM dentro del proceso.

Tasa efectiva de impuesto sobre la renta

	2024		2023	
Provisión del impuesto sobre la renta	15,523	57.09%	16,475	52.70%
Utilidad antes de impuesto sin método de participación	27,189		31,263	

La tasa efectiva del 2024 fue del 57.09% frente a una tasa nominal del 35%, explicado principalmente por las siguientes razones:

- El impuesto de renta de años anteriores genera una disminución en la tasa del 1.61%.
- La aplicación del descuento tributario por inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación reduce el pago del impuesto sobre la renta. Para el 2024, este efecto reduce la tasa efectiva en un 16.63%.
- La no deducibilidad de gastos, principalmente el 50% del Gravamen a los movimientos financieros generan un incremento en la tasa del 39.91%.
- El monto de los impuestos pagados en el exterior que no pueden llevarse como crédito tributario en el impuesto sobre la renta representa un aumento de la tasa efectiva del 0.29%
- La determinación de los impuestos diferidos a tasas diferentes a las corrientes, representan un aumento de la tasa efectiva del 0.13%

7.1 Impuesto diferido

El impuesto diferido de la Compañía se relaciona con lo siguiente:

- En propiedades, planta y equipo e Intangibles por la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables; y por la utilización de la deducción de inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación.
- En pasivos por el reconocimiento de provisiones no deducibles y la diferencia entre la amortización del cálculo actuarial.

	2024	2023
Activo por impuestos diferidos		
Pasivos estimados y provisiones	5,792	9,888
Beneficios a empleados	10,331	10,199
Otros activos	111	66
Total activo por impuestos diferidos	16,234	20,153
Pasivo por impuestos diferidos		
Inversiones y otros activos financieros	(3)	-
Propiedad, planta y equipo	(9)	(1,391)
Activos intangibles	(5,869)	(8,505)
Cuentas por pagar	-	(188)
Total pasivo por impuestos diferidos	(5,881)	(10,084)
Impuesto diferido Neto	10,353	10,069

Las variaciones anuales del saldo del impuesto diferido fueron reconocidas como se muestra a continuación:

	Estado de otros resultados integrales		Estado de resultados	
	2024	2023	2024	2023
Pasivos estimados			4,097	1,197
Beneficios a empleados	1,184	(2,479)	(1,314)	(723)
Otros activos			(42)	(24)
Propiedad, planta y equipo			(1,382)	104
Activos intangibles			(2,637)	(1,487)
Otros Pasivos			(188)	374
Total	1,184	(2,479)	(1,466)	(559)

La Compañía no cuenta con pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en determinaciones de impuestos futuros, y por tanto no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.

7.2 Tributos totales 2024

El siguiente cuadro muestra los montos que la Compañía reflejó en sus estados financieros de 2024 como costo/gasto del ejercicio

Empresas de Colombia	Gobierno Nacional	Gobiernos Departamentales y municipales	Entes de regulación, vigilancia y control	Total tributos	Total tributos pagados
Impuesto de renta	15.523	-	-	15.523	19.095
Impuesto de industria y comercio	-	3.483	-	3.483	2.442
Gravamen movimientos financieros	68.431	-	-	68.431	68.431
Subtotal impuestos	83.954	3.483	-	87.437	89.968
Contribución SSPD y CREG	-	-	1.475	1.475	1.483
Estampillas	-	357	-	357	357
Cuota de fiscalización Contraloría General República	-	-	524	524	524
Subtotal contribuciones	-	357	1.999	2.356	2.364
Total tributos	83.954	3.840	1.999	89.793	92.332

7.3 Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus

costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de septiembre de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios a la base utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta de 2024.

7.4 Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del

treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales

7.4 Ley para igualdad y la justicia social

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, “Ley para la igualdad y la justicia social”, en la cual se destacan los siguientes cambios normativos en el impuesto sobre la renta y con aplicación a partir del año 2023:

- Incremento del 25% al 30% del descuento tributario para inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) calificadas por el Consejo Nacional de beneficios tributarios, con la limitante de que los costos y

gastos que dan lugar a este descuento de no podrán ser capitalizados ni tomados como costo o deducción.

- Posibilidad de que las grandes empresas accedan al crédito fiscal para inversiones en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, del 50% de la inversión realizada y certificada por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios, siempre y cuando se trate de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados en conjunto con Micro, Pequeñas o Medianas empresas
- Eliminación del descuento tributario del 50% sobre el impuesto de industria y comercio (ICA), el cual será 100% deducible.
- Limitación al 3% de la renta líquida de los siguientes beneficios y estímulos tributarios: i) deducción contribución a educación e los empleados, ii) descuento del 25% para inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, iii) deducción del 200% por contratación de mujeres víctimas de violencia, entre otros.
- Se crea una tasa mínima de tributación depurada (TTD) del 15%. Las compañías nacionales cuyos estados financieros son objeto de consolidación la tasa mínima de tributación será calculada por todo el Grupo.
- Beneficios fiscales concurrentes: Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.
- Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia: Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.
- Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):
 - I. Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.
 - II. Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo ante-

rior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

- La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementa al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantienen al 20%.
- la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.



Imagen generada con IA

8. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos e instrumentos financieros

8.1. Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

A continuación, se detalla cada una de las subsidiarias y negocios conjuntos de la entidad al final del período:

		País de constitución y desarrollo de operaciones	Participación accionaria		2024	2023
			2024	2023		
Inversiones en subsidiarias						
Inteia S.A.S	(1)	Colombia	85%	85%	13,215	11,681
Inversiones en entidades controladas en forma conjunta						
Derivex S.A	(2)	Colombia	39.97%	39.97%	1,147	1,027
Total inversiones en subsidiarias y entidades controladas en forma conjunta					14,362	12,708

- (1) Inteia S.A.S.:** tiene por objeto entre otros, la planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado; la operación de centros de control operativo de peajes; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito. La variación con relación al 2023 obedece al reconocimiento del ingreso por la aplicación del método de participación en Inteia, con resultados por debajo al año anterior en \$308. En el año se recibieron dividendos por valor de \$2,019 (\$1,081 en 2023).
- (2) Derivex S.A.:** tiene por objeto la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de

valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/u otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos. XM, ejerce control conjunto, con la Bolsa de Valores de Colombia S.A., sobre esta entidad. XM tiene sobre Derivex S.A. un control conjunto que comparte con la Bolsa de Valores de Colombia S.A. con un porcentaje de participación individual del 39.97%. Durante 2024 se adquirieron acciones por \$534 (\$853 en 2024)

2024							
Tipo de parte relacionada	Nombre de la parte relacionada	Porcentaje de participación en la parte relacionada	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingreso de actividades ordinarias
Negocio Conjunto	Derivex S.A.	39.97%	1,541	2,182	193	663	455
Resultado del periodo	Otro Resultado Integral	Resultado Integral total	Efectivo y equivalente de efectivo	Depreciación y amortización	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Impuestos sobre las ganancias
(751)	-	(751)	1,374	20	113	89	-
2023							
Tipo de parte relacionada	Nombre de la parte relacionada	Porcentaje de participación en la parte relacionada	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingreso de actividades ordinarias
Negocio Conjunto	Derivex S.A.	39.97%	1,210	2,211	152	701	265
Resultado del periodo	Otro Resultado Integral	Resultado Integral total	Efectivo y equivalente de efectivo	Depreciación y amortización	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Impuestos sobre las ganancias
(851)	-	(851)	1,087	19	112	235	-

a. Participación en la utilidad neta de subsidiarias y negocios conjuntos

	2024	2023
Participación en la utilidad neta de subsidiarias y negocios conjuntos		
Participación en la utilidad neta de subsidiaria (Inteia)	3,554	3,861
Participación en la pérdida neta de negocios conjuntos (Derivex)	(300)	(340)
Total en participación en la utilidad neta de subsidiarias	3,254	3,521

b. Información agregada de los negocios conjuntos que no son individualmente material

	2024	2023
Porción de la Compañía en las pérdidas de las operaciones continuas	(300)	(340)
Porción de la Compañía en las pérdidas después de impuestos de las operaciones discontinuadas	(300)	(340)
Valor en libros agregado de las participaciones de la Compañía en este negocio conjunto	1,147	1,027

8.2. Inversiones en instrumentos financieros de patrimonio

	2024	2023
Inversión en entidad no controlada		
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	5,674	5,674
Total en participación en la utilidad neta de subsidiarias	5,674	5,674

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., tiene como objeto principal administrar el Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones, esto es, el conjunto organizado de actividades, acuerdos, contrapartes, agentes, terceros, cuentas, normas, procedimientos, mecanismos y componentes tecnológicos para la aceptación, compensación y liquidación de operaciones sobre activos, interponiéndose o no como contraparte. Al 31 de diciembre de 2024 XM tiene una participación de 8.1721%; y obtuvo unos dividendos por \$1,627 (\$692 para el año 2023).

9. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el saldo de las propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre:

	2024	2023
Mejoras en propiedad ajena	6,349	6,349
Maquinaria y equipo	7,813	7,821
Equipos y máquinas de oficina	2,396	2,395
Equipo de computación	33,766	27,224
Equipos en montaje	22,945	22,412
Menos - depreciación acumulada	(32,825)	(29,744)
Total propiedades, planta y equipo, neto	40,444	36,457

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se identificaron indicios de tipo operativo y/o económico, que indiquen que el valor neto registrado de la propiedad, planta y equipo no pueda ser recuperado.

XM contrata una póliza todo riesgo para equipo eléctrico que ampara el daño de los equipos de su propiedad, incluyendo el amparo para el riesgo de terrorismo. En este seguro se reporta como valor asegurable, el valor de reposición a nuevo de los activos asegurados. Todos los activos fijos son de plena propiedad de la Compañía, y no han sido dados en garantía de obligaciones.

Movimiento de propiedades, planta y equipo:

	Saldo 2023	Compras 2024	Traslados 2024	Gasto depreciación 2024	Saldo 2024
Mejoras en propiedad ajena	3,688	-	-	(663)	3,025
Maquinaria y equipo	2,617	-	-	(840)	1,777
Muebles, enseres y equipos de oficina	857	2	-	(162)	697
Equipo de computación	6,883	7,963	247	(3,092)	12,001
Equipos en montaje	22,412	15,462	(14,930)	-	22,944
TOTAL	36,457	23,427	(14,683)	(4,757)	40,444

	Saldo 2022	Compras 2023	Traslados 2023	Gasto depreciación 2023	Saldo 2023
Edificaciones	4,405	-	-	(717)	3,688
Maquinaria y equipo	2,974	404	-	(761)	2,617
Muebles, enseres y equipos de oficina	1,030	1	-	(174)	857
Equipo de computación	5,738	1,775	1,905	(2,535)	6,883
Equipos en montaje	15,842	9,059	(2,489)	-	22,412
TOTAL	29,989	11,239	(584)	(4,187)	36,457



Imagen generada con IA



Imagen generada con IA

10. Intangibles

El siguiente es el saldo de los intangibles al 31 de diciembre:

	2024	2023
Software	140,328	141,427
Licencias	16,124	16,118
Intangibles en formación	46,253	86,746
Menos amortización de intangibles	(66,605)	(83,428)
Total intangibles, neto	136,100	160,863

Movimiento de activos intangibles:

	Saldo 2023	Compras 2024	Traslados 2024	Retiros (1) 2024	Gasto amortización 2024	Saldo 2024
Software	71,372	23,844	31,688	(22,541)	(16,614)	87,749
Licencias	2,747	7	-	-	(653)	2,101
Intangibles en formación	86,744	34,048	(17,005)	(57,537)	-	46,250
Total	160,863	57,899	14,683	(80,078)	(17,267)	136,100

	Saldo 2022	Compras 2023	Traslados 2023	Gasto amortización 2023	Saldo 2023
Software	71,699	10,848	2,030	(13,205)	71,372
Licencias	3,483	-	-	(736)	2,747
Intangibles en formación	40,575	47,615	(1,446)	-	86,744
Total	115,757	58,463	584	(13,941)	160,863

Los intangibles en formación corresponden a aquellos proyectos que actualmente tiene la compañía para la construcción de software y/o realización de mejoras relevantes a los intangibles existentes.

(1) En 2024 se da la baja del grupo de activos que conformaban el proyecto en desarrollo para la renovación de varios aplicativos del servicio Administración del Sistema de Intercambios Comerciales ASIC y Liquidación y Administración de Cuentas LAC, este grupo de activos estaba compuesto por: un intangible en desarrollo por \$57,537, intangibles amortizables netos por \$22,427 y otros activos netos por \$117. La baja se da en atención al párrafo 112 de la NIC 38, dado que no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Esto se origina en la imposibilidad de completar la solución integrada debido al incumplimiento de las condicio-

nes contractuales del proveedor que se encontraba implementando dicha solución y que conllevan a no tener continuidad del proyecto y por tanto, la obsolescencia, por imposibilidad de uso, de los componentes tecnológicos en formación. XM ha inter-

puesto un proceso de reclamación al proveedor, ver nota 21 Litigios y demandas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles no pueda ser recuperado.

11. Beneficios a empleados

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

Beneficios a empleados	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cesantías	2,112	-	1,833	-
Intereses sobre cesantías	246	-	210	-
Vacaciones por pagar	3,091	-	2,624	-
Prima de vacaciones por pagar	2,459	-	2,026	-
Otras cuentas por pagar obligaciones laborales	3,711	-	3,369	-
Bonificaciones	2,207	-	1,299	-
Beneficios largo plazo	491	2,740	471	2,694
	14,317	2,740	11,832	2,694
Beneficios post empleo				
Pasivo pensional *	-	-	-	-
Plan médico y auxilio educativo **	-	21,026	-	21,379
Total beneficios a empleados	14,317	23,766	11,832	24,073

* El pasivo por pensiones se presenta en ceros, pues está cubierto en su totalidad por los activos del plan.

** Los planes médico y educativo se presentan neto del sobrante de los activos del plan.

	2024	2023
Pensión		
Valor razonable de los activos del plan al final del año anterior	2,475	2,433
Ingreso de intereses	292	358
Flujo de caja:		
Pagos de beneficios directos del empleador	635	447
Beneficios pagados por los activos del plan	(117)	(97)
Beneficios pagados por el empleador	(635)	(447)
Rendimiento de los activos del plan (excluidos los ingresos por intereses)	145	(219)
Valor razonable de los activos del plan al final del año	2,795	2,475
Educativo		
Valor razonable de los activos del plan al final del año anterior	3,303	2,258
Ingreso de intereses	392	334
Flujo de caja:		
Pagos de beneficios directos del empleador	148	175
Beneficios pagados por los activos del plan	(168)	(129)
Beneficios pagados por el empleador	(148)	(175)
Rendimiento de los activos del plan (excluidos los ingresos por intereses)	499	840
Valor razonable de los activos del plan al final del año	4,026	3,303
Médico		
Valor razonable de los activos del plan al final del año anterior	6,270	5,883
Ingreso de intereses	744	865
Flujo de caja:		
Pagos de beneficios directos del empleador	364	392
Beneficios pagados por los activos del plan	(237)	(246)
Beneficios pagados por el empleador	(363)	(392)
Rendimiento de los activos del plan (excluidos los ingresos por intereses)	(1,104)	(232)
Valor razonable de los activos del plan al final del año	5,674	6,270
Total activos del plan	12,495	12,048

Detalle del pasivo actuarial

Beneficios a empleados	2024	2023
Patrimonio autónomo	12,495	12,048
Total activo del plan	12,495	12,048
Beneficios corto plazo	(491)	(471)
Beneficios largo plazo	(2,740)	(2,694)
Plan médico y auxilio educación	(26,022)	(26,560)
Pasivo pensional corto plazo	(2,999)	(2,747)
Pasivo pensional largo plazo	(4,500)	(4,120)
Total pasivo	(36,752)	(36,592)
Déficit por beneficios (1)	(24,257)	(24,544)

(1) Incluye el valor razonable de las inversiones mantenidas en el patrimonio autónomo administrado por Fideicomiso BBVA Asset Management S.A., el valor presente de la obligación futura del pasivo pensional y los beneficios largo plazo.

a. Beneficios Post-empleo

i. Pensiones de jubilación

XM, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales, deben pagar pensiones de jubilación a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio, El Instituto de Seguros Sociales –ISS– y las Compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con la NIC 19 utilizando el método de valoración actuarial, La unidad de crédito proyectada (PUC) se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficio definido (DBO), y cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados.

Bajo este método, los beneficios son atribuidos a períodos en los cuales la obligación de proveer los mismos se crea, al aplicar directamente la fórmula del beneficio del plan basada en el servicio a la fecha de valuación, Cuando el beneficio se basa en compensación o salario, aumentos salariales se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio, Sin embargo, si el servicio en los últimos años conduce a montos adicionales significativos que, en años anteriores, los beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al mismo según el plan, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Tasa de descuento	10.49%	11.79%
Tasa de Inflación	3.00%	3.50%
Incremento salario mínimo	3.00%	3.50%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	NA	NA
Número de personas cubiertas por el plan pensión	19	19

A continuación se da cumplimiento al Artículo 2.2.1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el artículo 7° del Decreto 2495 de 2015 y modificado por el artículo 7 del Decreto 2131 de 2016.

Bases Técnicas PCGA 2024

El cálculo actuarial de XM S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2024 fue elaborado con las siguientes bases técnicas establecidas por la normativa legal colombiana:

Tasa Real de Interés Técnico

4.80%, tal como lo establece el numeral 2 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Inflación: 9.95%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001,

Tasa de Incremento Salarial: 9.95%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Tasa de Incremento de Pensiones: 9.95%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Tabla de Mortalidad: RV08 (Rentistas Válidos), aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia según resolución No. 1555 de 2010

Las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo NIIF (NIC 19) contenido en el con Decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y compilados en el Decreto 2270 de 2019, es la siguiente:

Decreto 2420 (NIC 19)	Decreto 2783 de 2001	Variación
7,499	9,442	1,943

ii. Planes de salud medicina prepagada:

XM pagará los siguientes porcentajes sobre las primas de los planes médicos por concepto de Medicina prepagada y póliza de hospitalización:

Para sueldos y pensiones hasta de cuatro punto treinta y siete (4.37) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el noventa por ciento (90%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cuatro punto treinta y siete (4.37) y hasta cinco punto cincuenta y nueve (5.59) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el ochenta por ciento (80%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cinco punto cincuenta y nueve (5.59) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el setenta por ciento (70%) del valor de la prima.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Tasa de descuento	11.02%	11.87%
Incremento salario mínimo	4.00%	4.50%
Tasa inicial de incremento del costo del beneficio	4.50%	5.50%
Tasa final de incremento del costo del beneficio	4.50%	4.50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table"	100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table"
Número de personas cubiertas por el plan médico	198	192

iii. Auxilio de educación

Los empleados del Régimen ordinario fijo, tienen derecho al reconocimiento del auxilio de educación, cada uno de los hijos de los empleados activos y del personal pensionado, menores de 18 años y mayores de 18 años hasta los 25 siempre y cuando sean solteros y no trabajen.

Los valores por reconocer serán estipulados en los contratos colectivos vigentes:

Nivel educativo	Monto a reconocer para cada período
Beneficiarios del pacto colectivo de trabajo	
Trabajador	3.5 SMLMV (semestral)
Guardería/Preescolar Primaria/ Secundaria (hijos)	5 SMLMV (anual)
Tecnología/Técnico Profesional/ Especialización (hijos)	5 SMLMV (anual pagadero semestral)
Especial	3.5 SMLMV (anual)

Los auxilios se pagarán por año o semestre lectivo anticipado, y deben ser realizados en centros de educación debidamente aprobados por la entidad competente.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Tasa de descuento	11.04%	11.88%
Incremento en el beneficio	5.50%	5.50%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table"	100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table"
Número de personas cubiertas por el plan educación	105	126

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

	Pensión	Plan médico	Auxilio de educación	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	5,348	12,934	4,963	23,245
Costo del servicio corriente	-	250	157	407
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	429	1,036	400	1,865
Costos de servicios pasados	-	-	-	-
(Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia	604	222	1,007	1,833
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-	-	-	-
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	933	3,347	2,811	7,091
Beneficios pagados directamente de la compañía	(447)	(392)	(175)	(1,014)
Beneficios pagados desde el fondo de activos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6,867	17,397	9,163	33,427
Costo del servicio corriente	-	427	352	779
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	769	2,012	1,062	3,843
Costos de servicios pasados	-	-	-	-
(Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia	410	(4,052)	427	(3,215)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-	-	-	-
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	88	(198)	(57)	(167)
Beneficios pagados directamente de la compañía	(635)	(364)	(147)	(1,146)
Beneficios pagados directamente desde el fondo de activos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7,499	15,222	10,800	33,521

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

Supuestos	Pensión	Médico	Educación
Cambio en tasa de descuento			
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(578)	(1,503)	(1,351)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	668	1,794	1,692
Cambio en incremento en el beneficio			
Aumento en incremento en el beneficio en +1%	-	-	(1,430)
Disminución en incremento en el beneficio en -1%	-	-	83
Cambio en tendencia médica			
Aumento en tendencia médica en +1%	-	1,898	-
Disminución en tendencia médica en -1%	-	(1,603)	-
Base de la obligación	7,499	15,222	10,800
Duración del plan	7.85	15.89	12.77

b. Beneficios largo plazo

i. Quinquenios

El beneficio consiste en el pago quinquenal de la suma fija correspondiente a 0.27 SMLMV cuando el empleado cumple 5 años de servicio en la Compañía, y posteriormente cada 5 años de servicio.

ii. Prima por antigüedad

El beneficio consiste en el pago anual de un día de salario por cada año de servicio, en la Compañía, en el mes en el que se cumple cada año de servicio, El beneficio se comienza a pagar cuando el participante cumple 5 años de servicio en la Compañía.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

VARIABLES	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Tasa de descuento	10.23%	11.62%
Incremento salario mínimo	4.00%	4.50%
Incremento salarial	4.00%	5.50%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table"	100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table"
Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios	296	272

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

Prima de antigüedad y quinquenio	
Saldo al 1 de enero de 2023	3,917
Costo del servicio corriente	388
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	520
Pérdida actuarial por experiencia	(1,503)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-
Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	377
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(534)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,165
Costo del servicio corriente	446
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	340
Pérdida actuarial por experiencia	(22)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-
Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	15
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(713)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,231

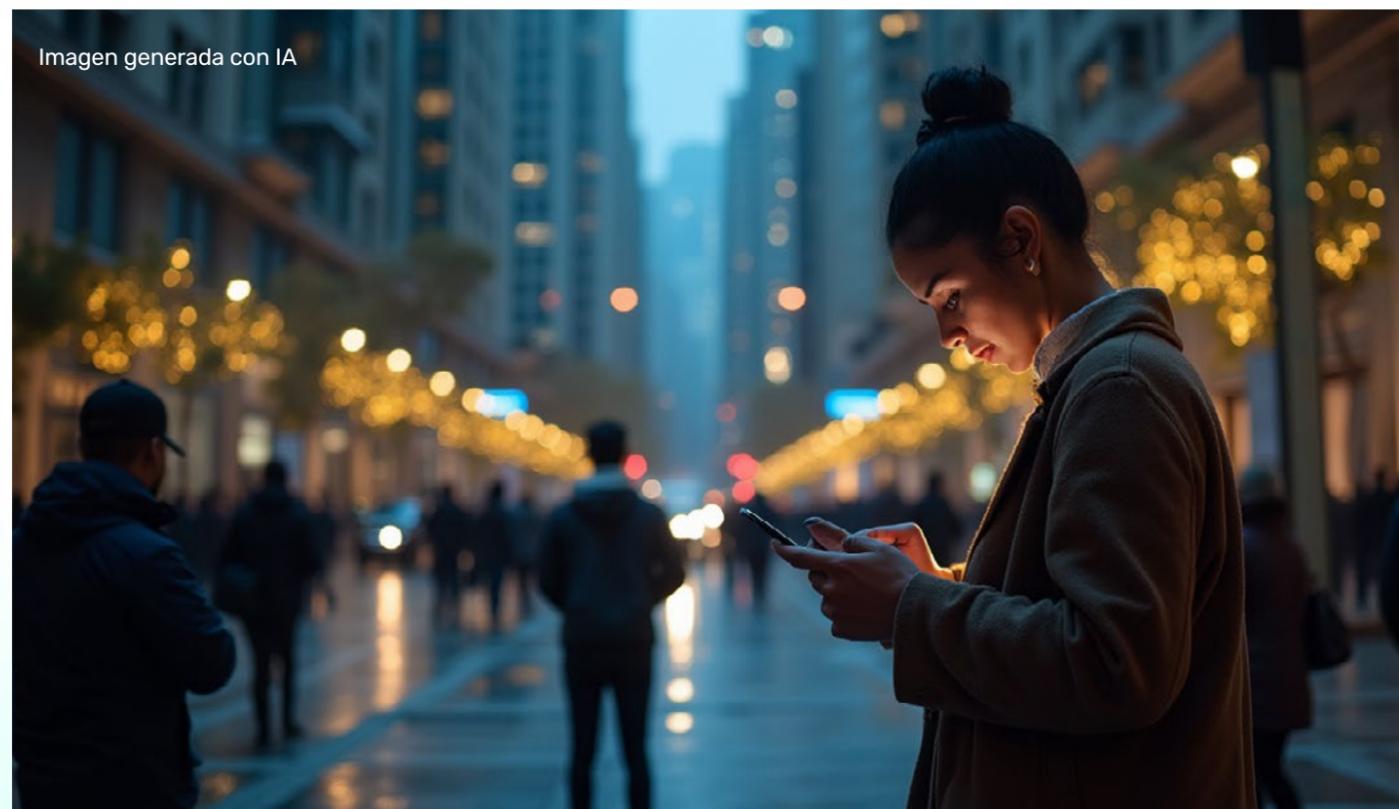


Imagen generada con IA

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

Supuestos	Antigüedad/ Quinquenio
Cambio en tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(197)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	223
Cambio en el incremento salarial	
Aumento en incremento salarial en +1%	233
Disminución en incremento salarial en -1%	(209)
Base de la obligación	3,231
Duración del plan	6.19

El análisis de sensibilidad estima el efecto sobre la obligación por beneficios definidos como resultado de cambios razonablemente posibles en los supuestos claves utilizados a cada fecha de presentación.

12. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Proveedores	53,661	42,516
Vinculados económicos - Ver nota 21.1	4,896	3,960
Acreeedores	3,200	960
Contribuciones por pagar	684	616
Total cuentas por pagar corrientes	62,441	48,052

Las cuentas por pagar se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía; estos pasivos están denominados en moneda nacional y en moneda extranjera, no devengan intereses y normalmente se cancelan de acuerdo con la programación de pagos en 15, 30 y 45 días.

A continuación, se describe el perfil de vencimientos futuros previstos de los instrumentos financieros pasivos de la Compañía:

	2024		2023		
	0 a 3 meses	Total	0 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
Cuenta por pagar vinculados económicos*	4,897	4,897	3,960	-	3,960
Cuentas por pagar	57,544	57,544	44,091	1	44,092
Total	62,441	62,441	48,051	1	48,052

*Cuentas por pagar a vinculados económicos asociados a costos de operación prestados por dichas entidades, ver nota de Saldos y transacciones con partes relacionadas.



13. Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros	2024			2023		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Ingresos recibidos por anticipado años anteriores (1)	424	189,261	189,685	81,417	210,605	292,022
Recaudos a favor de terceros (2)	1,766	-	1,766	933	-	933
Total otros pasivos	2,190	189,261	191,451	82,350	210,605	292,955

(1) Corresponde a los pasivos por ingresos diferidos asociados a la facturación por inversiones, cuyo ingreso se causa en la medida que se ejecutan las inversiones y que se usan los activos para la prestación de los servicios regulados del CND, ASIC y LAC; el uso de los activos se reconoce a medida que se contabilizan las depreciaciones y amortizaciones de los activos regulados y/o se llevan al gasto los estudios y proyectos que se clasifican como no capitalizables.



Se clasifica como corriente las subejecuciones y excedentes de inversión, diferido por arrendamientos y servicios de innovación que se amortizan en el año siguiente. Como no corriente se clasifica el diferido por inversión que se amortiza en la medida que se usan los activos regulados relacionados. A continuación se presenta el detalle:

	2024	2023
Subejecución de inversiones	-	80,948
Ingreso diferido servicios de innovación	220	231
Ingreso diferido bienes comodato	204	239
Ingreso diferido corriente	424	81,418
Ingreso diferido inversiones	186,388	207,394
Ingreso diferido GOP	2,873	3,211
Ingreso diferido no corriente	189,261	210,605
Total ingresos recibidos por anticipado	189,685	292,023

La variación entre 2024 y 2023 obedece a que en 2023 se tuvo un nivel de subejecución de las inversiones reguladas del 36% frente a lo aprobado por la CREG lo que determinó un saldo de efectivo restringido a devolver a los agentes del mercado vía menor facturación de 2024 por \$80.948 y para 2024 se tiene una sobre-ejecución del 5.6%, de las inversiones reguladas por \$10.207, ver activo en nota 6.

(2) Corresponde a pagos anticipados para cubrir las erogaciones por auditorías en curso del mercado, las cuales serán pagadas una vez el auditor del mercado encargado, finalice la ejecución de las mismas.

14. Patrimonio

a. Capital suscrito y pagado, y número de acciones

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., tiene un total de 14,829,000 acciones suscritas y pagadas distribuidas así:

	Número de acciones	Valor (en millones COP)	%
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	14,789,000	14,789	99.7303%
Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET	10,000	10	0.0674%
Fondo de Empleados de ISA - FEISA	10,000	10	0.0674%
Financiera Energética Nacional - FEN	10,000	10	0.0674%
Bolsa de Valores de Colombia - BVC	10,000	10	0.0674%
Total capital suscrito y pagado	14,829,000	14,829	100%

La participación accionaria del 2023 se mantiene en el 2024.

b. Acciones autorizadas y valor nominal

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado incluía 14,829,000 acciones ordinarias, por un valor nominal de \$1,000 pesos colombianos cada una. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

c. Derechos y restricciones de los accionistas

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de Asamblea de la Compañía.

d. Dividendos

En la Asamblea celebrada en marzo 20 de 2024 se decretaron dividendos a distribuir

(En 2023 no se decretaron dividendos), los dividendos decretados en 2024 sobre las utilidades del ejercicio anterior, son como se detallan a continuación:

	2024	2023
Utilidad o reservas a distribuir del ejercicio anterior (en millones de pesos)	16,467	-
Acciones en circulación (en unidades)	14,829,000	14,829,000
Dividendo ordinario por acción (en pesos)	1,110.45	-
Dividendo extraordinario por acción (en pesos)	-	-
Total dividendos por acción decretados (en pesos)	1,110.45	-
Dividendos decretados y pagados (en millones de pesos)	16,467	-
Forma de pago	Dividendos ordinarios 2024 y pagados en mayo de 2024	No se entregaron dividendos

e. Reservas

	2024	2023
Legal (1)	7,415	7,415
Fortalecimiento patrimonial (2)	24,841	22,999
Total Reservas	32,256	30,414

(1) De acuerdo con la ley, la Compañía está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito. En el año 2021 la compañía terminó de constituir la reserva legal.

(2) En la Asamblea celebrada en marzo 20 de 2024 se aprobó la creación de una reserva para el fortalecimiento patrimonial por \$1.842.

f. Otros resultados integrales

El siguiente es el saldo acumulado al 31 de diciembre:

Otro resultado integral	2024	2023
Ganancia actuarial por experiencia pensión	160	659
Ganancia actuarial por experiencia aportes	67	67
Pérdida actuarial por experiencia médico	6,828	2,578
Pérdida actuarial por experiencia educativo	(409)	(39)
Impuesto diferido por ganancias actuariales	(2,377)	(1,193)
Variación en interés neto de los activos del plan	-	(1,521)
Rendimientos del plan	(1,870)	-
Efecto por método de participación	927	1,041
Total	3,326	1,592

g. Movimiento del otro resultado integral:

Otro resultado integral	2024	2023
Ganancia actuarial por experiencia pensión	499	1,537
Pérdida actuarial por experiencia médico	(4,250)	3,569
Pérdida actuarial por experiencia educativo	370	3,818
Variación en interés neto de los activos del plan	(1,522)	(617)
Impuesto diferido por ganancias actuariales	1,184	(2,479)
Variación por rendimientos del plan	1,871	-
Efecto por método de participación	114	(171)
Total	(1,734)	5,657

15. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado anual de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el número de acciones en circulación fue de 14,829,000, A continuación, se presenta la determinación de la utilidad por acción:

	2024	2023
Utilidad neta del ejercicio (en millones de pesos)	14,920	18,309
Promedio de acciones en circulación en el período (en unidades)	14,829,000	14,829,000
Utilidad neta por acción (expresada en pesos)	1,006	1,235

16. Ingresos de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

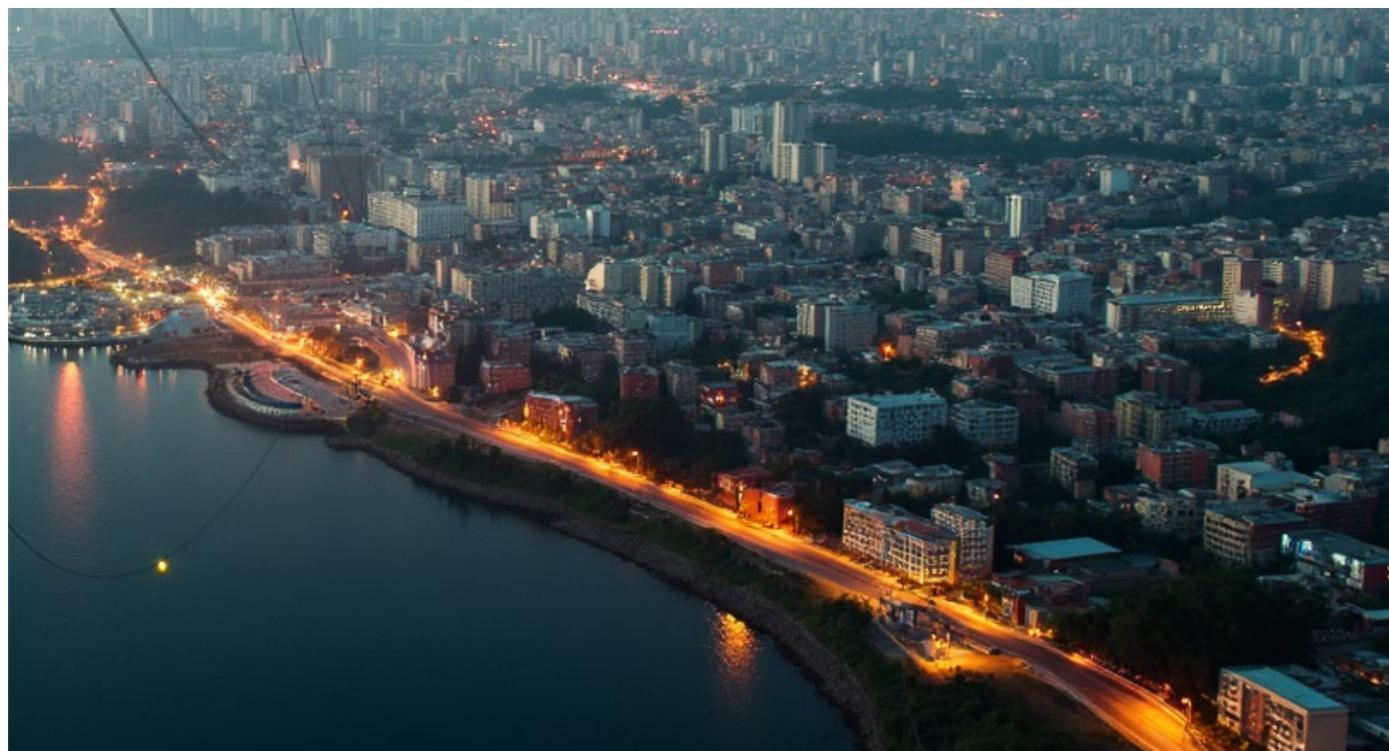
	2024	2023
Despacho y coordinación CND	254,500	150,745
Sistema de intercambios comerciales (SIC)	156,512	111,105
Liquidación y administración de cuentas (LAC)	38,273	27,934
Total ingresos regulados (1)	449,285	289,784
Servicios especializados (2)	4,789	5,400
Total ingresos	454,074	295,184

(1) Los ingresos regulados comprenden la remuneración que percibe XM en desarrollo del objeto principal de negocio; el aumento presentado entre ambos años se debe principalmente a los mayores recursos aprobados por la CREG para gastos de operación e inversión, este último asociado a los mayores gastos por depreciación, amortización, estudios y proyectos que reflejan el uso de los activos regulados y el mantenimiento de los mismos en la prestación de los servicios CND, ASIC y LAC.

La variación en 2024 de los ingresos regulados totales frente a 2023, se explica principalmente por:

- La amortización del ingreso diferido asociado a la baja del grupo de activos que conformaban el proyecto en desarrollo para la renovación de varios aplicativos del servicio Administración del Sistema de Intercambios Comerciales ASIC y Liquidación y Administración de Cuentas LAC por \$80,081 millones. Ver mayor detalle en la nota 10 Intangibles, neto.
- Crecimiento IPC de los ingresos y los mayores recursos aprobados por la CREG para el periodo en atención a las erogaciones de AOM y de los proyectos regulados de Inversión

(2) Los ingresos por servicios especializados corresponden principalmente a ingresos por innovación en productos y servicios ambientales, soporte y mantenimiento de centros de control, consultoría y capacitación en actividades conexas, y otros servicios en gestión de información.



17. Costos de operación y gastos de administración

a. Costos de operación

Los costos de operación por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
Contribuciones e impuestos	75,925	65,212
Servicios personales	42,700	42,419
Estudios y proyectos	38,651	38,437
Honorarios	10,306	7,290
Administración infraestructura	9,791	9,466
Comunicaciones	5,190	4,144
Seguros	3,792	3,672
Desarrollo de software	2,170	1,780
Arrendamientos	1,841	1,661
Otros servicios	837	761
Transporte	700	580
Publicidad e impresos	428	381
Materiales y mantenimiento	403	245
Otros gastos generales	82	241
Servicios públicos	58	54
Subtotal costos	192,874	176,343
Amortizaciones	15,162	12,232
Depreciaciones	1,113	1,339
Total costos	209,149	189,914

b. Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
Estudios y proyectos	73,563	31,650
Servicios personales	36,475	29,854
Honorarios	6,906	4,979
Otros servicios	6,327	4,872
Administración infraestructura	5,127	3,818
Desarrollo de software	3,255	1,230
Seguros	943	904
Comunicaciones	861	829
Otros gastos generales	854	455
Contribuciones e impuestos	524	396
Arrendamientos	518	527
Transporte	321	238
Servicios públicos	57	50
Publicidad e impresos	46	50
Materiales y mantenimiento	25	60
Subtotal Gastos	135,802	79,912
Depreciaciones	3,643	2,848
Amortizaciones	2,105	1,709
Total gastos de administración	141,550	84,469
Total gastos y costos	350,699	274,383

18. Otros (gastos) ingresos, netos

Otros (gastos) ingresos, netos	2024	2023
Ingresos extraordinarios	259	582
Baja de propiedad, planta y equipo, intangibles y otros (1)	(80,195)	-
Impuestos asumidos	(4)	(2)
Deterioro cartera	(240)	(88)
Otros ingresos (gastos)	(40)	31
Total Otros (gastos) ingresos, netos	(80,220)	523

(1) La variación corresponde principalmente a la baja del grupo de activos que conformaban el proyecto en desarrollo para la renovación de varios aplicativos del servicio de Administración del Sistema de Intercambios Comerciales ASIC y Liquidación y Administración de Cuentas LAC por \$80,081 millones. Ver mayor detalle en la nota 10 Intangibles, neto.



19. Ingresos financieros, netos

El detalle del ingreso y gasto financiero al 31 de diciembre, es el siguiente:

Ingresos (gastos) financieros	2024	2023
Intereses		
Rendimientos sobre inversiones	6,440	9,915
Intereses deudores	1,117	937
Descuentos condicionados	209	438
Intereses cálculo actuarial	(4,184)	(2,385)
Gastos bancarios	(927)	(123)
Total ingresos intereses, netos	2,655	8,782
Dividendos otras inversiones	1,627	692
Total dividendos otras inversiones	1,627	692
Ingreso (gasto) diferencia en cambio		
Efectivo	(22)	(38)
Deudores	20	(9)
Cuentas por pagar	(246)	512
Total (gasto) ingreso diferencia en cambio	(248)	465
Total ingresos financieros, netos	4,034	9,939

20. Garantías y compromisos vigentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se encontraban garantías vigentes.

21. Litigios y demandas

Al cierre del año se encontraban vigentes los siguientes procesos jurídicos a favor de la sociedad:

• Procesos a favor

ID	Demandado	Motivo del proceso (qué lo origino)	Año de inicio del proceso	Valor cuantía	Clasificación	Estado actual del proceso
1	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Nulidad de los actos administrativos por medio de los cuales se impuso una multa a XM y su consecuente restablecimiento.	2022	1,384	Probable	Octubre 2023 ambas partes presentan alegatos de conclusión. En noviembre 2023 pasó al despacho para fallo. Sin novedades a la fecha.
2	Municipio de Guachené - Cauca	Se demanda sanción impuesta por el municipio por la no presentación de información exógena.	2019	703	Probable	En abril 2024 se admitió el recurso de apelación frente a la sentencia del Tribunal Administrativo de Popayán. Desde esta fecha se remitió el expediente al H. Consejo de Estado, se está a la espera del pronunciamiento.
3	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	Liquidación de la contribución especial del año 2018, se solicita la devolución del mayor valor pagado.	2019	503	Probable	Febrero 2024 el demandado - SSPD contestó la demanda. Sin novedades a la fecha.
4	Chubb Seguros Colombia S.A Seguros Del Estado S.A. Consorcio Siemens Endimensions	Acción Contractual por incumplimiento de obligaciones contractuales de contratos suscritos entre XM y el Consorcio Siemens Endimensions, indemnización de perjuicios y cláusula penal.	2024	159,334	Remota	Dado que es un proceso que recién inicia, y su grado de incertidumbre hace que su calificación en esta etapa inicial sea remota. En la medida que avance el proceso se actualizará la probabilidad de éxito. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en plazo para contestar la demanda por el demandado y pendiente de resolver un recurso interpuesto por Seguros del Estado contra el auto admisorio de la demanda.

Al 31 de diciembre no existen procesos jurídicos en contra de la entidad con clasificación probable o posible que deban ser revelados.

22. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones y saldos con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre partes relacionadas, ni deteriorada por dudoso cobro.

Los principales saldos y transacciones de la Compañía con sus entidades relacionadas durante el 2024 y 2023 fueron los siguientes:

Deudores	2024	2023
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia	13	-
Interconexión Eléctrica S.A.	8	8
Interchile S.A.	7	-
Internexa S.A. E.S.P.	6	11
Derivex S.A.	2	17
Inteia S.A.S	2	14
Ecopetrol S.A.	-	470
Intervial Chile S.A.	-	98
Consortio Transmantaro S.A.	-	43
Transamerican Telecommunication S.A.	-	5
Internexa Brasil Operadora	-	3
Total deudores (Ver nota 5.1)	38	669
Cuentas por pagar y obligaciones	2024	2023
Intercolombia S.A.	2,597	2,263
Internexa S.A. E.S.P.	2,272	1,697
Inteia S.A.S	28	-
Total cuentas por pagar y obligaciones (Ver nota 12)	4,897	3,960

	2024		2023	
	Ingresos	Diferencia en cambio	Ingresos	Diferencia en cambio
Intercolombia S.A.	13,815	-	13,346	-
Traselca S.A.	1,665	-	1,430	-
Interconexión Eléctrica S.A.	902	-	1,203	-
Consortio Transmantaro S.A.	117	9	153	3
Red de Energía del Perú	75	3	70	2
Intervial Chile S.A.	39	-	238	1
Inteia S.A.S	35	-	1,180	-
Internexa S.A. E.S.P.	20	-	18	-
Derivex S.A.	18	-	60	-
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	16	1	-	-
Internexa Perú S.A.	11	-	10	-
Interconexión Eléctrica ISA Perú	8	-	7	-
Interchile S.A.	7	-	7	-
Internexa Chile S.A.	-	-	4	-
Transamerican Telecommunication S.A.	-	-	4	-
Ecopetrol S.A.	-	-	592	-
Internexa Brasil Operadora	-	-	12	-
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia	(13)	-	12	-
Total ingresos	16,715	13	18,346	6

	2024		2023	
	Gastos	Diferencia en cambio	Gastos	Diferencia en cambio
Intercolombia S.A.	10,604	-	9,395	-
Internexa S.A. E.S.P.	7,396	-	5,301	-
Red de Energía del Perú	24	-	22	-
Consortio Transmantaro S.A.	51	-	34	-
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia	-	-	2	-
Internexa Perú S.A.	3	-	3	-
Interconexión Eléctrica ISA Perú	2	-	2	-
Inteia S.A.S.	41	-	-	-
Intervial Chile S.A.	-	4	-	-
Total gastos	18,121	4	14,759	-

- Las cuentas por cobrar corresponden a servicios prestados en la operación (liquidación y administración de cuentas Sistema de Transmisión Nacional) y facturación del FAER. También se tienen cuentas por cobrar por servicios de consultoría y capacitación en actividades conexas, otros servicios en gestión de información, y acuerdos de pago por construcción del Centro de Control de movilidad a Inteia S.A.S.
- Las cuentas por pagar corresponden a servicios prestados de telecomunicaciones, servicios informáticos, arrendamiento y reembolsos de gastos.

Los ingresos están conformados principalmente por servicios regulados de operación del CND, Administración y liquidación de cuentas del mercado regulado de energía; asimismo también se tuvieron ingresos no regulados por actividades de consultoría, capacitación y gestión de información para la evaluación de pérdidas por deterioro de cartera.

En los costos y gastos por servicios se destacan, la administración de la Infraestructura informática, servicios de telecomunicaciones, arrendamientos, y soporte de procesos de gestión del talento humano y tesorería.

Las siguientes son las entidades vinculadas que tienen participación en el ingreso diferido de la Compañía.

Entidad relacionada	2024	2023
Intercolombia S.A.	4,788	3,401
Transelca S.A.	574	362
Interconexión Eléctrica S.A.	317	300

23. Junta directiva y personal clave de la gerencia

XM es administrada por una junta directiva compuesta por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes.

a) Cuentas por pagar junta directiva

	2024	2023
Cuenta por pagar miembros de Junta directiva	48	-
Total cuenta por pagar miembros de junta directiva	48	-

No existen saldos pendientes por cobrar entre la sociedad y sus miembros de junta directiva y la Gerencia de la Compañía.

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus miembros de junta directiva y la Gerencia de la Compañía.

b) Retribución de la junta directiva

Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 106 UVT por reunión. La remuneración a la junta directiva durante el 2024 fue de \$559 (\$683 en 2023).

A 31 de diciembre de 2024, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Compañía, ni vínculos comerciales entre la Compañía y los parientes de los miembros de la Junta hasta cuarto (4°) grado de consanguinidad o afinidad.

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia son las siguientes:

	2024	2023
Remuneración	7,920	7,296
Beneficios a corto plazo	3,641	3,666
Total	11,561	10,962

No existen garantías constituidas a favor de personal clave de la gerencia.

24. Eventos subsecuentes y aspectos relevantes

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

